ACTA NÚMERO SETENTA Y DOS ORDINARIA.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:00 horas del día (16) Dieciséis del mes de Diciembre del año Dos Mil Dieciséis, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria de la Licenciada LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA, Presidenta Municipal y Licenciado MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndico Procurador y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y artículo 7, 49 Fracción I, 50, 51 y 54 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se regirá bajo el siguiente:- - - -

Propietarios integrantes del Cabildo el Orden del Día y por estar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.- - - - - - - - - - - - - -

----- Acto seguido se pasa al desahogo del PRIMER Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.- - - - - - - - - - - - -

Atendiendo la invitación de la Coordinadora del Consejo Ciudadano de Cultura en nuestro municipio Licenciada Nereyda Inzunza, participé en el evento donde se me entregó un reconocimiento junto al Licenciado AMBROCIO LOPEZ MONTOYA, Director de la Casa de la Cultura por las importantes acciones realizadas en favor al impulso a la cultura en Salvador Alvarado, el 7 DE DICIEMBRE, En atención a la invitación de la Confraternidad de Guamuchilenses radicados en la ciudad de Culiacán, la cual es presidida por el Licenciado Santiago Montoya Félix, acudí a la sesión desayuno número 1109, donde tuve la oportunidad mediante una breve charla de dar a conocer algunas de las importantes acciones efectuadas por la administración 2014-2016, en beneficio de los y las familias alvaradenses; el VIERNES 09 DE DICIEMBRE, Atendiendo la invitación del ciudadano Arol Armendariz Vega, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio de este Ayuntamiento, STASASA, participé en el evento donde se me hizo entrega de un reconocimiento, distinción con la cual se resaltó el importante apoyo que esta administración ha brindado a tan importante gremio sindical; el 10 DE DICIEMBRE, Participé en el encuentro que tuvo nuestro Gobernador Electo del Estado de Sinaloa, Licenciado QUIRINO ORDAZ COPPEL, con la sociedad alvaradense, dicha reunión se llevó a cabo en las instalaciones del Grupo GRANISSA en donde fue recibido por el Señor José Luis Angulo Director de esta comercializadora de granos; el MARTES 13 DE DICIEMBRE, En atención a la invitación del Ciudadano José Antonio Martínez Segovia, líder de la unión de comerciantes de fiestas y verbenas de puestos fijos y semifijos del municipio de Salvador Alvarado de la CTM, asistí a convivir con los integrantes de tan importante gremio comercial, acto en el cual recibí un reconocimiento por el apoyo brindado a esta agrupación permitiendo el desarrollo de su actividad de comercio y conservando con ello la tradición, así como dándole la seguridad de la permanencia en la plazuela municipal Pedro Infante a excepción de este año que están a una cuadra; del día 13 al día 15 de DICIEMBRE, Estuve en la ciudad de México donde tuvimos una reunión la Gerenta de JAPASA Leticia Sánchez y su servidora con el Ingeniero Alfonso Flores Escamilla de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT, para darle seguimiento al resolutivo que estamos esperando de SEMARNAT del Impacto Ambiental sobre la Planta Potabilizadora, mismo que ya hicimos las modificaciones que nos habían señalado en la visita anterior, en el mes de Agosto se hicieron las observaciones, se trabajó, se ingresaron ya los documentos con los nuevos lineamientos que nos estaban pidiendo y nos dijo que ya ingresado, ya recibido, nos dieron una notificación también que para el mes de enero estarán resolviendo ellos una vez que nosotros ya solventamos todo lo que nos estaban solicitando, que no veían una mayor objeción para darnos la aprobación positiva dado que hicimos todos los cambios que nos solicitaron en cuanto a las observaciones que ellos tenían del funcionamiento de la planta y bueno será hasta en enero cuando determinen y den la resolución de parte de SEMARNAT; Ese mismo día acompañé al diputado Federal DAVID LOPEZ GUTIERREZ, al evento del reconocimiento que recibió por parte de la Lotería Nacional, por su trayectoria en el trabajo como vendedor de billetes en la lotería nacional, y aquí comentarles que tanto el director nacional hizo mención de Guamúchil como también el propio diputado porque aquí es donde se desempeñaba, aquí es donde vivía y aquí es donde vendía los cachitos de lotería y bueno es un honor y un orgullo que la ciudad de Guamúchil este en ese nivel, siendo nombrada en cosas positivas que seguramente le dieron en este tiempo un auge a nivel nacional con el tema de ese cachito del sorteo de la lotería; el día VIERNES 16, Atendiendo la invitación del diputado local SILVINO ZAVALA ARAUJO, participé en la entrega de mobiliario y material educativo que se hizo llegar a las diferentes escuelas de nuestro municipio en base a la gestión del propio

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400
Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

diputado Silvino Zavala.----------

----- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; aprovechando que dio en el parte, el informe precisamente sobre el informe que da la ciudadana presidenta, solicito se ponga a consideración del pleno, por los tiempos que ya tenemos muy apremiantes se cite a comparecer a los funcionarios, para ver los pormenores de él para no hacerlo aquí y hacerlo muy grande, entonces que se someta a consideración y a la brevedad posible; diciendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, para hacerlo en sesión; diciendo el C, REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, en una extraordinaria.----------

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes la propuesta del Regidor Romeo Gelinec Galindo, para la comparecencia de los funcionarios tal y como lo estipula el propio reglamento, con relación al informe de gobierno, que se haga una sesión extraordinaria para la comparecencia, lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD; Quedando pendiente la fecha para fijarla en acuerdo con concertación política.----------

----- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; el tema que menciona usted Presidenta, sobre el permiso de la Semarnat, no podrá funcionar hasta que lo tengamos entonces; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, eso es lo que estamos viendo ahorita, la planta ya está en muy poquitos días a echarse a funcionar, la vamos a dejar funcionando hasta donde ahorita vamos no en los 300 litros por segundo obviamente porque además se está sobre pasada lo que necesitamos pero queremos iniciar dejarla trabajando con 80 litros por segundo, que es lo que pudiera entrar a las líneas donde ya está conectada, para que se siga la conectividad y puede llegar ya a solventar los litros por segundo en las cuales debe de estar conectada y precisamente parte de eso era buscar la más rápida resolución de Semanart, para no tener ninguna complicación en la operatividad de la propia planta y eso todavía lo estamos revisando con los técnicos que conocen bien a que estaríamos sujetos, de además de inaugurar la planta echarla andar dejarla operando a que estaríamos sujetos de no tener el dictamen antes de estarla usando, entonces o de bien en base a lo que se determine inaugurarla, probarla y esperar a hasta que se llegue la aprobación del impacto pues que se ponga ahora si pues en marcha continua, estos temas todavía se están analizando.----------

----- EL C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, manifiesta, sobre el mismo tema, señora Presidenta, el recurso que iba a venir para la línea de conducción si llegó, respondiendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, sí; diciendo el C, REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, si llegó, entonces se está haciendo otro tramo; a lo que dice la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, se está iniciando con siete millones cuatrocientos; diciendo el C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, y esa línea de conducción será la que vimos cuando rompieron todas las banquetas en el centro es parte de; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, esa es la línea primaria de la red primaria de la distribución de agua, son cosas diferentes, pero sirve para alimentar todas esas líneas que son las que finalmente llegan a la conducción de cada casa o de cada negocio; a lo que dice el C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, bien, muchas gracias.----------

----- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; yo hare algunas precisiones que en anteriores ocasiones he dicho sobre el tema Presidenta, y que al final de cuentas no son parte de lo que digo yo si no lo que dice la ley, usted sabe que el artículo 134 de la constitución política nos habla de que manera puede cualquier en este caso gobernante en cualquier nivel promocionarse y pues lo que habla la ley específicamente donde da permiso para su imagen, voz y todo pues es en el informe precisamente ahí si

hay permiso pero lo demás se ha violentado, como le he dicho yo a usted en la carrera rosa y en otras tantas cosas, balones con su nombre y cosas de esas que inclusive equipos, dice la ley que debe de estar prohibido para cualquier gobernante pero en el caso específico del informe también nos dice que se tiene permiso siete días antes de que lo de y cinco días después, por lo tanto todos los espectaculares los cuatro, cinco que existan con su imagen pues está violentando, porque ya pasó del jueves pasado que me puede decir al respecto porque hay una violación clara a la ley en ese sentido; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, bueno nosotros tenemos convenios con las personas que nos rentaron el espacio, habrían nada más checar porque no los han retirado y ver con ellos como va a quedar eso; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, pero si está de acuerdo que la responsabilidad de retiro y la sanción que si realmente existiera, si se aplicara la ley sería hacia usted, pues es una violación, no es responsable quien le está rentando si no quien se está promocionando es la imagen suya, entonces su departamento de comunicación social debería de estar atento en ese sentido; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, si es correcto, diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, creo que sería importante también señor Síndico Procurador atender esa situación, porque es una violación a la ley y usted es el encargado pues de aplicar la misma, no sé si me escuchó; diciendo el C. SINDICO PROCURADOR, si como no; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, nomás que tome nota, que quede bien grabadito, porque sus notas no son muy fructíferas hasta el día de hoy; en otro tema señora Presidenta, que a lo mejor puede no ser caso decirlo ahorita, pero en lo particular si por lo menos yo me animo a expresarlo, hay compañeros que no lo expresan pero igual causa molestia y no por cuestión de ego, creo que al final en este año hemos entendido muchas circunstancias y hemos avanzado, pero yo el año pasado le comentaba cuando fue su informe que siempre es mejor pues si llegamos juntos hacer las cosas juntos, efectivamente la ley dice que usted presenta el informe y usted es la figura principal, cosa que siempre hemos aceptado y respeto pero la figura del regidor y síndico procurador igual somos parte de este honorable cabildo y el año pasado yo hacia la observación en el tema y que quede claro no es cuestión de ego, simplemente es de cómo se presenta usted ante la sociedad y acompañada de su cuerpo de regidores y síndico procurador, donde la figura principal número uno es usted, pero la segunda se supone que nosotros vamos con usted de la mano como dice su eslogan y el año pasado pues nos manda a los extremos era pequeño el lugar, ahora en el convenciones y supuestamente lo iban a corregir y fue peor, porque de frente a usted están las personas mis respetos para diputados, para delegados y todos, pero ellos son un apoyo que vienen a darle a usted, un respaldo moral y darle presencia y vista a su informe cosa que está muy bien, pero la verdad de que los regidores y síndico procurador quedaron relegados y siento que no fue la mejor forma de decirle no solamente a nosotros, por las circunstancias que hemos tenido y como oposición pero si a sus fieles que siempre le han apoyado en cada una de las cosas y ahí pues nos vamos inmersos nosotros de haber dado el lugar que merecemos, creo que fue un error garrafal de logística, de percepción o no sé si intencional, le agradezco el tema.- - - -

difícil de pensar lo que está haciendo, por eso vimos muy claro de que nosotros para usted y no nosotros tanto porque en si nosotros como oposición hacemos ver las cosas malas para que se corrijan, pero nunca nos toman en cuenta, eso nos queda muy claro, pero aquí mis estimados regidores y regidoras que han sido siempre fieles, nobles, ante las peticiones de usted que nunca se le han rajado, yo creo que se merecían un mejor trato, para mí que ellos se merecían un trato digno de regidores, usted le dio mucha preferencia a diputados a cualquier personaje menos a su cuerpo de regidores, pero ni modo, yo pensé que usted si iba a ser diferente con sus regidores pero no, me quedo con esa ilusión de que tenía yo de usted, gracias.- - - -

un extremo y otros en otro extremo y pues si la verdad que para mí no estuvo bien desde el punto de vista logístico.- - - -

lo que es, pero usted lo dijo, pero lo que firmó fue otra cosa, y si quiere lo vemos y se va a dar cuenta que siempre lo hemos manifestado para que se dé cuenta que si hay un error.- ---- LA C. REGIDOR ALEXI YAMILET MENDOZA MONARREZ, manifiesta; no sé si me perdí o no escuché, pero Presidenta que respuesta nos puede dar respecto a lo que expusimos en la mesa sobre el informe, pues tanto lo expresó el Doctor Cesar, Don Jesús, su servidora y Romeo; diciendo la C.PRESIDENTA MUNICIPAL, bueno pues quien estuvo al frente de la logística es aquí el Secretario del Ayuntamiento, y él les podrá ampliar en este tema; diciendo el C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, muy malo para la logística entonces.- - - -

ningún lugar a dudas de que tuvieron un trabajo bastante difícil, tuvieron la capacidad de hacer el movimiento eso yo lo voy aplaudir y se los dije que bueno nada más que entorno a eso no era la situación, hay que ser muy claros, somos políticos, pero no podemos entre gitanos no nos leemos la mano, la logística que estaba aquí la tradujeron allá, punto, era el mismo concepto del año pasado, diciendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, no, no era igual aquí estaban juntos todos compañero; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, bueno, vea Marcos, nada más para que quede el tema ahí, pero está muy claro creo que fuimos o si no se entendió lo reafirmó , el año pasado no estaban juntos los regidores unos para acá y otros allá, era juntos enfrente de la presidenta, por cuestiones de agruparla todos los regidores, no se contempló, no me vengan con el discurso ese barato, el trabajo que hicieron se los reconozco, mas no eso que está respondiendo porque usted sabe que no fue así, la logística se tradujo allá si hubiese sido así como usted dice, enfrente suficiente cabíamos los 13 regidores y síndico procurador, en el medio, inclusive usted y los demás hacia atrás o hacia los lados no hay que hablar lo que no es ; diciendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, aceptamos la crítica, aceptamos el comentario, créanme que se los vuelvo a repetir que tratamos de hacer las cosas lo mejor posible, nos equivocamos no somos perfectos, yo creo que les he demostrado que se escuchar, que se recibir críticas, se adaptarme a las críticas y todo lo que sea para bien en la superación personal, si cometo un error créanme que trato de no volverlo a cometer, en esta ocasión a su servidor le tocó tener la logística completa de ese acto y asumo la responsabilidad compañeros, tan así como se los digo y una disculpa se los digo de nuevo, trato de no seguir cometiendo los mismos errores, sino tomar muy en cuenta en los quehaceres de la vida y en la próxima actividad que pudiera tener me lo llevo conmigo todas las críticas constructivas que pudiera haber son bien aceptadas en mi persona, muchas gracias.- - - -

(Doscientos Ochenta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Siete Pesos con Setenta y Seis Centavos), lo que está a su consideración.- - - -

más fácil después hacer lo demás porque el dejarlo al aire libre, bueno animales y todo y la cerca viene ayudarle y ya lo demás se puede hacer después, diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, pues ahí está la propuesta ustedes definen porque más dinero no hay; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, no, o sea yo entiendo que dinero no hay, ya estamos en los últimos días por eso pongo a consideración, porque de alguna manera y afortunadamente creo que a la Escalera se le ha apoyado bien, que bueno, pero como es el último recurso no podemos hacer más si no que si fuese y así lo tienen a bien retribuir; diciendo la C. REGIDORA MARICELA ANGULO CARDENAS, sería dejar dos obras inconclusas, sería hacer la cerca allá y quedaría inconcluso acá, pienso yo que tal vez la administración que viene puede darle y ya no falta mucho a lo mejor que tanto quedaría sin cerca la cancha, la próxima administración se enfoca y termina el proyecto.- - ----- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta, es que por eso estamos platicando y debatiendo, al final de cuentas para eso es el cabildo y se decide cualquier cosa y cada quien plantea lo que considera pertinente, lo que usted dice no está tampoco descabellado nada más lo que yo digo, nada más reafirmando es que a la Escalera ya se le ha apoyado bastantes cosas y a todas las comunidades creo que tendrán mucho que sentirse satisfechos de lo que se le ha llevado en esta administración, en el caso de Cerro Bola es lo primero y no va a quedar tan inconclusa la Escalera porque tiene varias cosas y está cercada y si lo cercas acá, ya lo tienes cercado y lo demás se puede hacer igual en la otra administración Maricela, no es cuestión de ver por sentimientos, es cuestión de ver por realidades, por situaciones, si fuese el caso contrario que La Escalera ocupara que se le cercara créame que estuviera opinando lo mismo desde ese punto de vista.- - - -

entendido no se ustedes me aclaran es la comunidad que menos apoyo a tenido Cerro Bola, diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, es la única que nos falta hacer alguna obra; diciendo el C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, yo creo que en la Escalera todo lo que indica aquí es lo que se le va hacer; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, no, es una ampliación; diciendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, en las especificaciones viene lo que se le va hacer a cada una, en la 27 y la Escalera son ampliaciones de obra, en Cerro Bola es una obra que se va iniciar; diciendo el C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, pues que venga el Ingeniero para que nos diga si hay chanza y que podemos y que no.- - - -

fue omisión de parte de nosotros, nomás para que se entienda, esto que se está haciendo en Cerro Bola es nuevo, cosa que tal vez no vimos en su momento, cuando nos hacen una propuesta del parque que yo si lo estoy viendo, oye lleva cerca o no lleva cerca, es lo mismo allá no lo prevenimos, nomás para que quede claro que ahorita estamos opinando algo pero si ustedes mismos junto conmigo aprobamos en su momento, adelante señor secretario para que someta.- - - -

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes la autorización del proyecto de Ampliación del Parque Deportivo y Recreativo de la comunidad 27 de Noviembre, Salvador Alvarado, con un monto de $166,917.23 (Ciento sesenta y seis mil novecientos diecisiete pesos con veintitrés centavos), lo que ES APROBADO POR UNANIMIDAD.- - - -

inclusive esta próximamente aprobar el reglamento interior que los compañeros de gobernación tuvieron a bien hacerlo, donde se aclara por salud, muerte de un familiar directo todo se disculpa, de ahí en fuera no hay disculpas, señores esta semana no se llevaron a cabo varias por no haber quórum, la otra semana igual, entonces si a partir de este momento no nos declaramos en sesión permanente, con el compromiso que cada quien quiera hacer y pueda hacer para partir de mañana sábado empezar a trabajar, créanme que entonces si la historia nos va a juzgar, porque es muy fácil dejarlo pero entonces cual mensaje estamos dejando a la sociedad, ahí se los dejo nada más a consideración y cada uno y cada una sabe de lo que estoy hablando.- - - - - - - - - - - - - - - -

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración se turne a la comisión de hacienda, la autorización para dar de baja equipo de activos fijos de los diferentes departamentos de este H. Ayuntamiento, para su análisis y dictamen correspondiente, lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD,- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

------ Continuando con el desahogo del Orden del Día se pasa al Punto Número SEIS que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL C. CARLOS ROCHIN MERCADO, PARA ADQUIRIR EN PROPIEDAD UNA PARTE DEL CALLEJON ANGOSTURA, UBICADO ENTRE AV. BENITO JUAREZ Y SILVERIO TRUEBA DE ESTA CIUDAD.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

----------A C U E R D O:----------

----- POR UNANIMIDAD se aprueba se turne a la Comisión Mixta de Hacienda y de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, la solicitud del C. CARLOS ROCHIN MERCADO, de adquirir en propiedad una fracción de terreno que forma parte del Callejón Angostura, ubicado por la Calle Agustín Melgar entre Avenida Benito Juárez y Silverio Trueba de esta ciudad, para su análisis y dictamen correspondiente.----------

------ A continuación se pasa al desahogo del Punto Número SIETE del Orden del Día que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DE LA C.P. ISELA ANGULO PAYAN, TESORERA MUNICIPAL DE AUTORIZACION PARA QUE SE CONDONE EL SALDO QUE TIENE JAPASA CON EL H. AYUNTAMIENTO POR LA CANTIDAD DE $1,430,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS), QUE SE DERIVA DEL PRESTAMO QUE SE LE HIZO POR LA CANTIDAD DE $1,800,000.00.----------

----- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; se les hizo llegar copia del escrito que presenta la Tesorera Municipal C.P. ISELA ANGULO PAYAN, en donde solicita la autorización de este Cabildo Municipal de condonación del saldo que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, tiene con este H. ayuntamiento por la cantidad de $1,430,000.00 (Un millón cuatrocientos treinta mil pesos), derivado del préstamo que se le hizo en el mes de Julio del año 2015, por la cantidad de $1,800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos), de lo cual a la fecha se ha abonado la cantidad de $370,000.00 (Trescientos setenta mil pesos), debido a la difícil situación económica por la cual atraviesa Japasa, lo que está a su consideración.----------

----- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; este es un tema que se ha discutido bastante, apenas hace un par de horas veíamos el detalle de un dictamen sobre eso por la situación de la Junta Municipal de Agua Potable, el día de hoy nuevamente está solicitando se le condone este adeudo que a lo largo de los tres años hemos donado ya algunos millones de pesos y lo interesante aquí es ver el municipio como está, lo que viene siendo propiamente las finanzas de tesorería, porque si ahorita nosotros vamos a solicitar una lámpara, a solicitar una cuestión, ya no hay dinero y es entendible pues estamos ya de cierre solamente a completar nómina y los gastos corrientes de luz y cosas de esas es entendible, pero si el dinero que se le ha otorgado a la junta municipal creo que el municipio tuviéramos números negros buenos inclusive con solvencia para hacer algunas cosas, en esta situación la junta municipal de agua siempre lo hemos dicho, hemos analizado siempre no es de ahora de esta administración inclusive todos lo han dicho, cosa que no lo hago menos que se hizo bastante inclusive algunos malos usos en la administración pasada y que ahí está demostrado algunas situaciones, pero al final la junta se maneja por eso es una paramunicipal, pocos tenemos acceso a ello a pesar de que viene siendo una prima hermana de aquí del ayuntamiento y somos nosotros regidores del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, o sea somos parte de la junta, inclusive parte de la comisión de la misma y que hemos estado bastante pues batallado, muy herméticos en la cuestión lo hemos dicho siempre en la cuestión de deudores no han querido dárnoslos, y eso que nos dice, pues algo pasa, algo ocultan, algo no se quiere saber de quienes adeudan, pero si es muy fácil que de cabildo estén solicitando que le estemos condonando adeudos, o sea si te ocupo cabildo cuando yo quiero, cuando regidores ocupan ahí si no, entonces no es pareja la cosa, y además de que tiene una obligación ellos de atenderlo pero no lo han hecho, y en su documento dice, la gerente los adeudos que se tienen que se ha pagado, pero para referirme concretamente de que se pagó, inclusive reconoce el adeudo que se tiene con el Ingeniero José de Jesús Báez, pero también dice que de bomberos con un saldo de noventa y ocho mil doscientos sesenta y nueve punto dieciocho,

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400
Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

a ver me salta a mí la duda, porque cuando se hizo la condonación malamente por cierto de parte de bomberos a la japasa, se habló de ciento cuarenta y un mil pesos, correspondiente a los últimos tres meses, esta cantidad no coincide, porque esta cantidad estamos pagando a como se ve de dos meses, y el adeudo fue de tres, a ver señor Presidente que me puede decir al respecto; respondiendo el C. REGIDOR DANIEL MEJIA MONTOYA, si fue octubre, noviembre y diciembre los meses que no se pagaron del año 2013; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, equivalente a; respondiendo el C. REGIDOR DANIEL MEJIA MONTOYA, pues es variada mediante el pago que hagan los usuarios, pero más o menos son, lo menos que nos han depositado son cuarenta mil pesos por mes; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, bueno yo pensé que tenía la respuesta clara porque hay un oficio, hay un documento donde se firmó que son de ciento cuarenta y un mil pesos, entonces aquí vuelvo a decirlo si en lo del FORTAMUNDF para que se aprobara una serie de inconsistencias, y me hace un escrito donde hay cantidades claras, hay declaraciones en la prensa, incluso donde se habla de cantidades ciento cuarenta y uno en que momento nos estamos perdiendo, creo que entonces se está falseando información de un lado o de otro, porque lo dije en su momento varias veces y aquí lo refrendo, el dinero del ciudadano es sagrado sin embargo Japasa abusó de la confianza del dinero del ciudadano y de bomberos y se hizo esa condonación, entonces ahorita nos está solicitando nuevamente, hay un convenio que se firmó de cincuenta mil pesos al mes y ahí está el acta donde dije yo inclusive iba a pasar de nuestro trienio que para que siguiera abonando, pero que pasa pues, entonces está muy claro que ya venía, que ya sabían que se iba a ser un convenio de parapeto para el final vamos haciendo de que esto ya nomás quede como que se condone, somos mayoría y se condona el adeudo, no estamos enseñando a Japasa a pesar de que ya nos vamos y los que vengan no lo estamos enseñando a ser responsables, no los estamos enseñando a que sean dueños de su propios actos y que hagan lo que tengan que hacer, para que sean más eficientes en el cobro y le voy a decir porque, la compañera Lulú y yo que somos parte de la comisión que fuimos los que más estuvimos en el tema, un poco el doctor pero al final terminamos hablando Lulú y yo tenemos toda la información, donde la cartera vencida subió comparado al 2013 en un 6% , ha canijo, entonces no y sin embargo en el primer año y en el segundo año nos dijeron en el informe que el 89% de efectividad en el cobro, hay canijo, nuevamente nos están engañando, entonces a quien le creemos pues, dada la situación que se está viendo y los documentos ahí están, no me dejara mentir Lulú y lo puede decir lo estuvimos analizando bastante, no hubo mano dura contra los deudores, tenemos que dejar claro que la Japasa pues una paramunicipal que cobra y que la gente no paga, pues apliquemos la ley lo dijimos mucho y no se hizo, en las 233 que hicimos un dictamen señores, no pasó nada, ahí también esta con 2, 3 pero los demás y no pasó nada, pero una serie de irregularidades y no se cobró, no se aplicó ley, entonces pero si es más fácil pues estirar la mano como cuando encontramos en la calle a los niños o a la gente adulta pidiendo y que el 99.9% son para no es necesidad nada más es un modo vivendi, es lo mismo de la Japasa, creo que queremos que este bien, queremos que vaya pero no nos está dando los números para que sea eficiente, tengo una pregunta Presidenta, la línea de conducción bueno una parte porque no fue hecha y licitada por Japasa para tener más IVA todavía, porque lo hizo el Ayuntamiento; respondiendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, bueno, porque es un recurso que viene especificado para el municipio en cuanto a un programa específico, por el cual nos los bajó el gobierno federal y trae ciertas especificaciones de metas que cumplir y hay unos detalles que observamos que debería de irse y licitarse por precisamente a donde viene destinado que es para la ejecución de

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400
Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

parte del municipio; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, le agradezco presidenta, en el mismo escrito dice en una de las estrategias que se hizo varias situaciones entre ellas reducción del personal sindicalizado en cuanto a lo económico y de confianza y se lo acabo de demostrar en la otra sesión que no hubo tal reducción de sueldo, la gerente sigue ganando 67 mil pesos, para ser exactos 67 mil 235, entonces y aquí nos dice que si hubo, otra inconsistencia, como le creemos pues, esto esta como Pinocho, o sea cuando pinocho en su historia si alguien la sabe está muy claro que nadie le creía porque cada vez que decía una mentira le crecía la nariz, sin hacer alusión personal, aclaro, entonces creo que debemos de ser conscientes si de verdad existe la conciencia, si no ya se lo que va a pasar ahorita, 6, 5 y no es béisbol, gracias.- - - -

si no vemos la manera correcta de decirle, pónganse a hacer su chamba, creo que esto va a seguir pasando administración tras administración, mi pregunta muy clara sería, porque quieren condonar el adeudo si el convenio está vigente a pesar de que no se le ha abonado lo suficiente, nosotros en esta administración condonamos un millón cuatrocientos aproximadamente también de la administración pasada por algo similar, nos tocó a nosotros, porque no esperar, a ver japasa pues ponte las pilas, porque yo le aseguro o me desmiente señora presidenta, pero Isela híjole yo creo que se le cae el pelo, ha sido una buena administradora, pero si no tuviéramos ese problema de tanto apoyo a Japasa estuviera más relajada, porque yo creo que también hay que decir, ensalzar a las personas que han sacrificado y han hecho su chamba bien Isela es una de ellas, pero es por motivo de eso, entonces si es un adeudo que todavía está vigente, pues que sean las demás administraciones si no el que venga bueno para administrar y cobrar pues que sean los regidores de ese momento que valoren, porque no está finiquitado el convenio, yo creo que es bueno analizar este tipo de cosas, porque ayuda se le ha dado mucha, no le estamos negando nada al contrario, tal vez si estuviera vencido lo analizáramos de manera diferente pero está vigente, entonces es claro pero aquí hay que resaltar más todavía no debemos porque es una violación señor Síndico Procurador, usted me desmiente al código de ética, a las responsabilidades administrativas a la ley, donde falsear la información a la autoridad no puede ser y que nos quedemos nada más viendo lejos como si nada pasara, a ver señor presidente de la comisión de hacienda, usted que es el presidente y que es el que ha estado al pendiente y que lo trae para arriba y para abajo usted qué opina sobre esto.- - - -

pendiente hay mucho, aplique leyes, busque a los diputados federales que apoyen en reformas, no sé qué vayan hacer pero creo que lo justo es que el ayuntamiento reconocer primero el trabajo en ese sentido si hay que decirlo que atinadamente la Presidenta eligió a Isela y lo ha hecho bien, bueno demos crédito a eso en ese sentido, porque ella pregúntenle la manera de su sentir como persona y como regidora próxima, y como tesorera como se siente presionada por ello, le han dicho ustedes, han visto esa parte, analícenlo, piénselo, razónenlo, gracias.- - - -

superior del estado, unidad de transparencia y rendición de cuentas del gobierno del estado, así como a la oficina de auditoria de obra pública, número dos, se asistió al subcomité de desarrollo social para la cancelación de obra de vivienda y se aprobaron obras de construcción de tanques elevados en diferentes comunidades del municipio, Fondo III, Se inició de manera oficiosa el procedimiento administrativo sancionatorio en contra de dos servidores públicos como probables responsables por haber incurrido en irregularidades en el desempeño de su cargo o comisión, de acuerdo a la denuncia hecha por el regidor propietario Romeo Gelinec Galindo Inzunza; cuatro; se acudió a la ciudad de Los Mochis ante el titular del ministerio público especializado en el sistema integral de justicia penal para adolescentes, para continuar con la denuncia presentada en contra de tres adolescentes, por daños causados en dos lámparas en el parque Judith Gaxiola, se celebró un acuerdo con los padres de los menores para que paguen los daños causados; Se está trabajando en el proceso de entrega recepción en diferentes áreas del ayuntamiento, Se resolvió el procedimiento administrativo sancionatorio iniciado en contra del señor Licenciado Oswaldo Favela Montoya, en el cual esta autoridad determinó aplicar una sanción, consistente en una amonestación por incurrir en faltas del código de ética y conducta.- - - -

y al final de todo al igual que presidenta como parte ejecutiva nosotros también somos la parte colegiada jefes aunque no guste en su momento de esta situación y no veo la aplicación de la ley de manera clara y concisa, déjenme decirles porque, hace tiempo en el 2014 un funcionario de protección civil violentó la ley sacó el carro del municipio, chocó, y se le aplicó la ley, felicidades, se despidió, perfecto, creo que eso es lo que tienen que hacer, nada más que estoy viendo que la ley no se aplica de manera pareja, nada más a unos si y a otros no, decirles pues que espero que a donde vayan que así les deseo que les vaya bien en otro trabajo no pasen por algo similar y que se vean agredidos y que después les hagan lo mismo para que se recuerden de esto, la ley se aplica, que tristeza, que lamentable que ya nos vamos y aparte un acuerdo previo que no se respetó tampoco si esa es la manera, perfecto, entonces creo que todavía nos faltan 14 o 15 días para hacer algunas cosas, que en acuerdo habíamos quedado respetar no estoy viendo tal respeto, si quieren véalo y aquí no se está viendo, hay niño no te vuelvas a portar mal, discúlpame, bay, que grosería ojala los medios de comunicación, los ciudadanos se den cuenta, señor Sindico, yo no sé si platicó con la presidenta municipal, no lo sé, pero cuando se convienen las cosas se platican, cuando no dicen que usted es el bueno para hacer las cosas, si alguien cree eso yo tampoco, pero ahí está muy claro señores hagan lo que les de su regalada gana no pasa nada en este municipio, entonces porque cobramos infracción de tránsito pues si alguien se brinca un semáforo, para que les cobramos el agua potable, pues está muy claro verdad ellos si aplican, la japasa no cobra, ahí está que no pagan predial, para que cobrar el permiso de construcción, no lo hagan hay que violentar la ley, no pasa nada, aquí somos muy benévolos ha y aparte estamos en fiestas navideñas todo es amor y paz, que bueno, felicidades Síndico, excelente, pero ahí se los dejo a consideración y a conciencia de todos y cada uno, ahorita mencionaba también sobre la situación que en la sesión pasada hice mención, de funcionarios inmersos en algo muy delicado, con recursos bastantes que ahí lo podrán ver en la cuenta pública que se utilizaron, y me hace llegar usted un oficio que a la letra dice; por medio de este conducto le envió un cordial saludo y a la vez le informo que este órgano de control municipal de acuerdo a lo que establece el artículo 48 párrafo primero de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, ha iniciado el procedimiento de responsabilidades administrativas sancionatorias de manera oficiosa en contra de los C.C. José Luis López Ibarra y Elmer Antonio Angulo Arce, en su carácter de jefe de área de barredoras y ayudante de soldador respectivamente, asignados al departamento de Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, por presumir su incumplimiento de los deberes de los servidores públicos sujetos a la ley de responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Estado de Sinaloa, por lo anterior le solicito que a la brevedad de acuerdo a sus ocupaciones se sirva hacer llegar al suscrito todas las evidencias que tenga en su poder, relacionadas con la denuncia pública que usted hiciera en la sesión de cabildo celebrada el día 01 de Diciembre del 2016 y en los cuales fundamenta su queja, y así estar en condiciones de seguir con la sustanción del procedimiento de acuerdo a lo que establece el artículo 72 y demás relativos del cuerpo de la ley mencionada en líneas anteriores, quedando a sus órdenes, tras, tras, porque se los leo y porque les digo, por lo que le estoy diciendo de la aplicación absurda, tonta y burla de la ley y de acuerdos tomados no respetados, por lo tanto yo contesto, sirva la presente para felicitarlo y nomas es por ponerlo, para que se vea bonito el documento, por el trabajo positivo que ha desempeñado y en base al oficio recibido número 110/2016, de fecha 8 de diciembre del presente año, en donde se me solicita haga llegar evidencias de la denuncia que presenté referente a la

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400
Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

construcción de una pista de aterrizaje ubicada cerca el parque funerario Sedano, en la cual participaron los C.C. José Luis López Ibarra, Elmer Antonio Angulo Arce y algunas personas más del sindicato de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, hacerle saber que con todo gusto le hago llegar fotografías del lugar en mención, pero la información más precisa la puede adquirir de la presidenta municipal Liliana Angélica Cárdenas Valenzuela, ya que ella en su momento platicó con las personas involucradas y tiene detalle a detalle cómo sucedieron las cosas, que maquinaria fueron usadas, que personal participo y que cantidad de material se utilizó, así como también el gasto de combustible el cual se ve reflejado claramente en el gasto de la cuenta pública y lo puede corroborar con la tesorera Isela Angulo Payán, esta situación dejarle en claro que es un secreto a voces, desde el momento mismo que se realizó y que si realmente se quisiera actuar en consecuencia, solamente es cuestión de platicar muy detenidamente con la presidenta municipal, quien manifestó estar enterada del caso y que se actuará conforme a la ley, con las denuncias penales correspondientes por daño al erario y abuso de confianza, así como también aplicar la ley de responsabilidades administrativas del Estado de Sinaloa, los enroques llevados a cabo en la dirección de obras públicas con los involucrados arriba mencionados no fue obra de la casualidad y en derecho hay una primicia que dice a confesión de parte relevo de pruebas, en otras palabras hay una confesión clara y directa de los involucrados en su momento y si ahora desean cambiar la situación por intereses de una u otra parte, quedara muy claro que los mencionados premios de transparencia solamente son meramente una simulación, pero soy una persona convencida que existe de parte de la presidenta Liliana Angélica Cárdenas Valenzuela, disposición de aplicar la justicia, toda vez que ella no tolera ni permitirá tan infame actuación, ya que no solo violentaron las leyes y reglamentos, si no que abusaron de su confianza brindada a estas personas; no sé si quedó alguna duda, pero aquí queremos confundir a los medios de comunicación y a los ciudadanos, esto si de verdad se quieren hacer las cosas no tendría razón de ser, la presidenta municipal sabe muy bien de lo que estoy hablando, y usted debería de estar enterado señor sindico, porque se supone que es el responsable de que todo aquí marche bien, no pues dice que no, está muy claro que no hace su trabajo y no está atento, pero si esto lo quieren tapar con un dedo lo pueden hacer ya nos han demostrado muchas cosas, pero está ahí en el acta anterior y todos los sabemos y espero ahorita la respuesta de la señora presidenta, donde está claro lo que pasó, no sé porque quieren cubrir a la gente, no sé porque quieren lastimar al erario, no sé porque quieren cuidar al compadre, al amigo, ustedes no lo mandaron o si, porque si no lo mandaron hay que aplicar la justicia y si los mandaron hay que cuidarnos las espaldas, entonces verdad, la respuesta está muy clara señor Sindico, no es a mi quien tiene que pedir esto, está muy cerca de usted si realmente se quieren hacer las cosas, queremos entrarle a esto entrémosle de frente, como son las cosas, no nos hagamos tontos y simuladores como ha venido pasando, o que le queda alguna duda señor Sindico.- ----- EL C. SINDICO PROCURADOR, manifiesta, usted puso la denuncia, a ver Valentín;- - ----- EL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, manifiesta; solicitamos de nueva cuenta la autorización para la intervención del Jurídico del Síndico Procurador, para que intervenga con relación a los procedimientos que se están haciendo referente al respecto que al final de cuentas son procedimientos que se tendrán que entablar en base a las argumentaciones que vienen haciendo en cada uno de los escritos, lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD, tiene el uso de la voz Licenciado Valentín.- ----- EL C. LICENCIADO VALENTIN LOPEZ, manifiesta, respecto a lo que dice el Regidor Romeo, me permito manifestarle Regidor, mire la ley de responsabilidad administrativas establece el procedimiento a seguir en cada uno de los procedimientos, no nos podemos

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400
Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

basar nada más en que tú sabes, yo sé, para eso hay etapas que establece la ley y tenemos que agotar todas y cada una de ellas, no nos podemos basar en el dicho, por eso nosotros le mandamos el oficio ese, porque usted hizo la denuncia, entonces usted nos tenía que aportar las pruebas que usted tenia al respecto para nosotros proceder, lo cual ya se inició se les notificó a ambas partes que tienen este procedimiento en su contra y están dentro de termino para rendir su informe previo y respecto a lo demás que argumenta, nosotros nos sujetamos a lo que dice la ley, no podemos brincarnos ninguna etapa del procedimiento, si nomas hubiera ese procedimiento en la oficina del síndico por hacer le aseguro que fueran rápidos, pero hay muchas cosas por hacer no nomas esa y aparte que dice que duramos tres meses, se inicia el procedimiento y se les da un término de siete días a las partes para rindan su informe, usted sabe que en el procedimiento de Oswaldo se ofrecieron pruebas de su parte y de parte de él también, tuvimos que desahogarlas, aquí están los señores que fueron testigos, entonces todo es un procedimiento y no es porque no lo queramos hacer y hay otras cosas por hacer no nada más ese procedimiento, entonces no creo yo que nosotros hayamos querido hacer algo en detrimento o en beneficio de alguien, no, lo hicimos a como lo establece la ley.- - - -

lleva la representación legal, en ese sentido habremos todos de esperar la resolución de cada una de las partes conducentes en base a la investigación que se realice para no ser juez y parte en este asunto, si no que se está turnando a las autoridades competentes en las dos vertientes, pues se estará dando los resultados en cuanto se realicen las investigaciones de ambas dos partes y bueno pues las consecuencias estarán en base a esas determinaciones que den esas dos autoridades; diciendo el C, REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, no escuché ahí sí quiero ser muy honesto, informó eso el Síndico, que hizo demanda penal, no lo escuché, respondiendo el C. SINDICO PROCURADOR, son dos demandas; diciendo el C, REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, me refiero si lo mencionó en su informe, no lo escuché, es pregunta; a lo que dice el C. SINDICO PROCURADOR, se iniciaron los procedimientos, dijimos, eso fue lo que dijimos; a lo que dice el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, por eso si se dan cuenta, la Presidenta por lo menos yo no sé si alguien fue mucho más clara se iniciaron usted se refiero a administrativo nada más; diciendo el C. SINDICO PROCURADOR, los procedimientos dijimos; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, si pero no aclaró lo otro y aclarando amanece, es lo que le digo, porque no hablamos como es y punto, si usted me dice al principio eso mire, pero que necesidad dijo Juan Gabriel, pero ahí está, caramba, lo dije varias veces si la Presidenta es culpable y le da instrucciones la historia juzgara, pero si no lo es, chingado pues ayúdele, ya vamos a terminar, tanta gestión, tanto dinero bajado, tanto beneficio, para borrar con la cola de las actuaciones de su gente, que se supone que la quiere proteger y la quiere ayudar, no crean que quedarse callados le ayuda mucho a ella, si yo también se leer Wenda, Maricela, nomás que estoy hablando, yo también lo sé hacer, caramba, por lo menos pongan atención a las cosas, no es caso menor, pero pues bueno que le puedo pedir peras al horno, verdad, gracias.- - - -

ha sido la que ha mandado, la que ha llevado su política y su autoridad en este ayuntamiento y nada no se mueve si usted no conoce el tema, por eso me llama mucho la atención, de que mil viajes de tierra reportó el compañero con fotos y todo, que yo me di cuenta también de esa situación y el castigo es nada mas de bajarlos de puesto, no presidenta, con eso a mí de perdida no me convence, para mí era el cese automático ahí y una demanda penal, porque se robaron los recursos públicos y sindico pues que le puedo decir, usted hizo lo que pudo y no fue mucho, con perdón, con disculpa hacia su persona, como persona lo puedo yo ensalzar a usted, es una persona buena gente, pero de buena gente tampoco se ayuda, la verdad es de que cuando se tiene un puesto de este tipo debe de aplicar a como marca la ley, pero en fin para mi yo me voy decepcionado de cómo se aplicó la ley en la administración de la ciudadana Liliana Cárdenas, por lo tanto pues es todo lo que tengo que decir, porque ya parece que no les interesa a ustedes, están platicando, muchas gracias.- - - -

de las contempladas en el artículo 18 y 34 , diciendo el C. LICENCIADO VALENTIN LOPEZ, siga leyendo y va a contemplar otra cosa; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, lo que nos conviene pues; a lo que dice el C. LICENCIADO VALENTIN LOPEZ, no señor es que la ley; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, así déjelo; a lo que dice el C. LICENCIADO VALENTIN LOPEZ, usted lo interpreta de ese modo; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, mi amigo, aquí lo dice la ley, usted interpreta lo que quiera, a lo que dice el C. LICENCIADO VALENTIN LOPEZ, es que también hay otros supuestos ahí señor; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, aquí me dice y yo en eso me baso también, para que vea, pero en el periodo de Vicente Fox el tenia presupuesto, había un señor Raúl Aguilar, que dijo, lo que Fox quiso decir es lo siguiente, yo no tengo presupuesto voy a tener que hablar como primera persona, por mí mismo, los acuerdos se respetan cuando son de voluntad, cuando se tiene palabra y criterio de las cosas, usted sabe presidenta que no se respetó y fue un acuerdo, por respeto así lo voy a dejar, pero usted sabe a qué me estoy refiriendo y no se vale, porque en su momento pude haber hecho otras tantas cosas y respeté a que se hiciera lo que se acordó , que lastima pues porque tuve la confianza al cien, por eso hablo lo que hablo, por eso digo lo que digo, porque si se acuerda se respeta, esa es una, dos, curioso no he querido ni quise meterme más allá, ninguno de los compañeros regidores y compañeras analizan y ven las cosas, cuando su servidor solicitó en esta mesa se corriera a Oswaldo Favela, todos ustedes se abstuvieron y nosotros votamos a favor, lo que es igual a la propuesta que hizo la ciudadana Norma Peña para una extraordinaria, con la abstención de ustedes y nosotros a favor y pasó, o sea que se tenía que haber tomado el acuerdo, lo que aquí se resolvió por el máximo órgano de este municipio que es el cabildo, a favor ahí está el acta, por si no lo recuerdan, sin embargo tampoco quise sacarlo en su momento, esperando que se hicieran las cosas por acuerdo que tomamos más allá de la ley, para que la vamos aplicar si cada quien va a dar su punto de vista es muy claro, por acuerdo, sin embargo vayan y remítanse al acta y vean donde nosotros cinco votamos a favor y ustedes se abstuvieron y se aprobó por mayoría, se actuó en consecuencia señores, alguien de ustedes se dio cuenta, no voy a meter al señor Secretario, el solamente se limita a hacer su chamba, ustedes calladitos como siempre, eso es cumplir y hacer cumplir las leyes, o si se dieron cuenta y se quedaron callados, para que vean cual es la situación en esto, para que vean que hay elementos suficientes, sin embargo pues mejor irnos iba a decir la plazuela pero ahorita está en construcción, a la presa pero tampoco se puede, bueno vamos a los mezquites a tomar a gusto somos puros cuates, caramba, nos pagan más de cincuenta mil pesos, el mejor de los sueldos, ya se nos acaba como nos va a doler, no hacemos nuestra chamba no lo entienden, tal vez los ciudadanos estén dormidos pero cada día se despiertan más y se dan cuenta de la situación, yo si hago un llamado claro al Presidente electo próximamente en funciones Carlo Mario Ortiz y a la Sindica Procuradora Rosy Díaz de González, que esta herencia mala que se está dejando actúen en consecuencia, si es que van a cumplir lo que han prometido en su discurso, porque el discurso muy bonito, cuando uno quiere conquistar a la novia le bajo el sol, las estrellas y lo que quieran, ya nomás pasa lo que pasa, ni te conozco, ahí se va a saber muy luego pero para que vean eso sí, señor secretario, gracias.- ------ Continuando con el desahogo del Orden del Día se pasa al Punto Número NUEVE que es INFORMACION DE COMISIONES.- ---------- ------ En virtud de no haber información de comisiones, acto continuo se pasa al desahogo del Punto Número DIEZ que es ASUNTOS GENERALES.- ---------- ------ LA C. REGIDORA ALEXI YAMILET MENDOZA MONARREZ, manifiesta, voy a leer

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400
Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

un escrito, es una petición pues para que se someta al pleno de cabildo y dice de la siguiente manera: Guamúchil, Salvador Alvarado, a 15 de Diciembre del 2016, se le giró copia a la Licenciada Liliana Angélica Cárdenas Valenzuela, Presidenta Municipal de Salvador Alvarado, al H. Cuerpo de Regidores del Municipio de Salvador Alvarado, al Ingeniero Cesar Sánchez Montoya, Director de Obras y Servicios Públicos, Presentes.- Por medio de este escrito hacemos de su conocimiento que en base a la solicitud hecha por el C. Licenciado Eleazar Ojeda Bojorquez, Presidente del Comité Organizador Pro-Construcción de la Calle Q.F.B. Dr. Ernesto Camacho Sánchez y Calle bahía de Altata, ubicada entre Ampliación Lomas del Valle y Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa "COBAES", realizada en la sesión de cabildo ordinaria No. 71, en donde solicitó que se revoque el acuerdo tomado en el Acta de Cabildo Extraordinaria No. 18 de fecha 16 de Noviembre del 2007 y el Decreto Municipal No. 28 de fecha 19 de diciembre del 2007, en donde se aprobó ponerle el nombre del Dr. Q.F.B. Ernesto Camacho Sánchez, así como también la Calle Bahía de Altata de la Calle Camino a la Presa hasta llegar a la calle Benito Juárez sur del Fraccionamiento Los Mautos, para que dichos tramos lleven el nombre Lic. Liliana Angélica Cárdenas Valenzuela.- Cabe destacar que el Doctor Honoris Causa Ernesto Camacho Sánchez en vida fue una persona de conducta intachable y a pesar que nació en cuna muy humilde logró ser un educador y forjador de profesionistas durante más de 35 años en la Escuela Secundaria Emilia Obeso, en el Instituto Tecnológico de Culiacán y en la Universidad Autónoma de Sinaloa, destacando que fue tres veces director de la Facultad de Química; además de que la Confraternidad de Guamuchilenses radicados en Culiacán lleva su nombre, dejando un gran legado con perseverancia, dedicación y humildad logró el reconocimiento de propios y extraños; por ello y por mucho más es justo y meritorio que la Calle lleve su nombre ya que todo ciudadano ejemplar merece ser reconocido por la sociedad.- Debido a lo expresado anteriormente los C.C.C.C.C. Alexi Yamilet Mendoza Monarrez, Norma Imelda Peña López, Cesar René Montoya Arias, Jesús Pérez Castro y Romeo Gelinec Galindo Inzunza, estamos solicitando de la manera más atenta y cordial basados en la gran trayectoria del Dr. Ernesto Camacho Sánchez, que no solamente el tramo de Av. Mariano Matamoros hasta la Calle Camino a la Presa la cual lleva su nombre actualmente, sino que también de la Calle camino a la Presa hasta la Calle Benito Juárez Sur que lleva por nombre Calle Bahía de Altata, lleve el nombre del Dr. Ernesto Camacho Sánchez, para que quede todo el acceso al Fraccionamiento Los Mautos desde Av. Mariano Matamoros hasta la Calle Benito Juárez sur, con el nombre Q.F.B. Ernesto Camacho Sánchez y de esta manera queda más clara la nomenclatura de dicho tramo para que no cause confusión, y que mejor con el nombre de tan destacada personalidad como lo fue el Doctor Honoris Causa Ernesto Camacho Sánchez.- Por todo lo antes mencionado solicitamos se someta a consideración del Honorable Cabildo esta petición ya que consideramos una causa justa y meritoria para el Dr. Ernesto Camacho Sánchez.- ATENTAMENTE.- REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS.- C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, C. JESUS PEREZ CASTRO, C. CESAR RENE MONTOYA ARIAS, C. NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, C. ALEXI YAMILET MENDOZA MONARREZ.- ----- LA C. REGIDORA NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, manifiesta; ahí queremos reconocer nosotros el trabajo de la Presidenta, no estamos echando en costal roto lo que proponen las personas de los Mautos, pero si es muy importante recordarles que esa avenida ya tiene nombre, sería muy recomendable decirle a ese mismo comité que la está proponiendo, que agarre otra avenida que usted misma pavimentó, que tengo nombre de flor, de equis, que no tenga nombre de una persona que como este caso fue el doctor honoris causa, no estamos en contra, aclarando, por lo menos yo avalo todo el trabajo que

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400
Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

usted hizo, todo el pavimento que ha hecho, pero ya tiene nombre y no quisiéramos nosotros afectar esa nomenclatura que ya está, entonces es mi opinión, gracias.- - - - - - - -
----- LA C. REGIDORA WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS, manifiesta, en virtud de lo que comenta la ciudadana Regidora Norma Imelda, creo que se va a someter a comisión de gobernación la solicitud que acaba de leernos la compañera Regidora Alexi Yamilet, puesto que es un trabajo que la propia comisión de gobernación ya se nos turnó anteriormente, considero pues que es muy importante que ya que estemos en revisión del antecedente que tenemos, analizaremos también la propuesta que nos está haciendo la compañera y pues ya deliberaremos en un dictamen que es lo que va a ser más cómodo.-
----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta, eso que dices es lo que tenía pensado hacer y qué es lo correcto, pero hay una cosa muy importante que hay que recordar y que no se nos quite de puntualizarlo en la mente, que es una petición ciudadana, es solamente una petición ciudadana y a quien le compete resolver es únicamente a la comisión que ya está turnada ahí y creo que por el respeto que se merecen las propias personas que están haciendo la solicitud, lo menos que se merecen es que la comisión los cite para tomar las decisiones correspondientes, o sea esta petición igual tendrá que ser turnada al mismo caso, en este caso esta turnada a la comisión de gobernación para que hagan las consideraciones pertinentes, aunado a que hay un oficio de la Confraternidad de Guamuchilenses radicados en Culiacán, que también les puede servir de soporte base a la propia comisión y determine lo conducente, bien, se somete a consideración de los presentes el oficio que acaba de ser leído por la regidora Alexi Yamilet Mendoza, que viene suscrito por los regidores Romeo Gelinec Galindo Inzunza, Jesús Pérez Castro, Cesar Rene Montoya Arias, Norma Imelda Peña López y por Alexi Yamilet Mendoza Monarrez, de fecha 15 de diciembre del 2016, para lo cual se solicita en este caso que el cabildo apruebe que pase a comisión de gobernación y obras públicas para que se tome la determinación correspondiente,.- - - - - - -

------ Por lo que se toma el siguiente:- - - -

problema de las calles va a seguir no va a terminar, yo le había dicho; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, no, no vamos alcanzar, el recurso ya se agotó por completo; a lo que dice el C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, yo lo digo porque solicité el raspado de calles por ahí por la colonia, lo comentaba hace mucho, yo creo que ya de tanto que lo he comentado, ni así nos llegó el raspado, ojala que en el casi no nos alcance a llegar un poquito el raspado; triste, triste porque la verdad es de que usted lo dijo, que usted iba a seguir trabajando a como inició hasta terminar su periodo y falto mucho en los servicios públicos; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, y estamos trabajando en la medida en que el dinero no los permite, en esa medida estamos trabajando, no podemos aparecer dinero de la nada, ojala pudiéramos tener esa virtud, pero no la tenemos, entonces estamos trabajando conforme a lo que hay de ingresos diarios; diciendo el C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, pues si, por eso a veces los ciudadanos cuestionan, cuestionan con razón, porque dicen de administración que llega se pone los kilos y en un parpadear raspan todas las calles y hasta de las comunidades, pero siempre nos dejan al final con ese problema, entonces con deficiencia de lámparas ya lo comprobamos, lo comprobó el compañero con un alto porcentaje de luminarias, y usted está corroborando que tampoco en el raspado de calles va a quedar, bueno, términos más términos menos todo es igual, lo único que le podemos reconocer ciudadana presidenta y que le reconozco fue ese empuje, esas grandes gestiones que hizo para hacer obras, obras de todo tipo y que no podemos estar en contra de eso, eso ahí esta y hay que reconocerle, pero lo digo categóricamente en servicios públicos vamos a quedar mal, y lo digo porque yo estoy en su administración y yo me pondero como parte que soy de su equipo, pero vamos a quedar mal, vamos a quedar a deber al pueblo de Salvador Alvarado en cuestión de servicios; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, y el pueblo de Salvador Alvarado nos va a quedar a deber a nosotros el pago de todos los que deben, entonces es como un acento muy vicioso en este asunto en cada administración prácticamente, pero si recuerden que algo que nosotros quisimos hacer al final de esa administración era realmente que la gente conociera como está integrado financieramente el municipio, en especial este municipio, con el solo hecho de pagar el impuesto predial no te garantiza ni el cincuenta por ciento de lo que realmente le cuesta al municipio los servicios públicos, imagínense, estamos desfasados por completo y no va ser tema de esta administración, ni de la que viene, ni de la pasada, es un tema real de números, de dinero, de ingresos, en el cual cada vez se le está siendo más complicado al municipio poder solventar por lo que se constituyó, que prácticamente es administrar y dar los servicios públicos, en verdad cada año entre jubilaciones, pensiones, ahora la nueva ley de seguridad pública que bajo a 25 años, hay muchos agentes esperando su jubilación y al municipio esos cinco años le van a costar, pero además necesita contratar a otra gente, entonces ese es un ejemplo de muchos, que ya le están costando muy seriamente al municipio y que cada administración que vaya a entrar va a tener mayor complejidad y dificultad para sacar adelante cuando menos los servicios públicos, a eso estamos llegando y eso es una realidad, eso es una realidad que está en la anterior, en la anterior, en la que sigue y en la que va a venir, porque además, como ciudadanos si nos suben un impuesto no nos gusta, porque no tenemos el dinero, porque no todos podemos pagar, por cualquier situación, pero no nos gusta, entonces si pudiéramos subir y nada más así como una hipótesis a decir bueno los servicios públicos a mí me cuestan por bajita la mano y ajustando muchos costos ponle que de ciento cincuenta yo diga en ciento treinta los saco, ciento treinta millones de pesos en tres años, si eso yo lo debato para que cada uno que vivimos en el municipio paguemos el impuesto, debido a ese nivel para poder sustentado en un punto de equilibrio los servicios públicos,

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400
Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

ahí si se iba a poner bastante bueno, entonces en verdad es un tema de recaudación y no nada más de la gente, no recaudatorio en el sentido de los que deben, que además esa es otra parte, si no la recaudación en cuanto a un equilibro de los ingresos propios que tenga cada municipio y en especialmente el de nosotros, se va a ir complicando más, el año que entra por ejemplo que ustedes van a trabajar ya el presupuesto de egresos, no me va a tocar a mí, le va a tocar el trabajo al presidente municipal electo, pero ustedes lo van analizar, ustedes lo van a valorar, ustedes lo van a ajustar, pero se van a dar cuenta y les van a decir en el área contable hasta donde se va a ir las jubilaciones y pensiones, que si así no nos alcanza en verdad el año que entra va a ser mucho más complejo financieramente para este municipio, a pesar de todos los esfuerzos que hemos hecho nosotros en esta administración, con la responsabilidad que se han llevado los números, a pesar de eso no podemos evitar nosotros que las finanzas se vayan complicando, porque no es un tema de una administración, es un tema de varias, temas que varios puntos coinciden en los recursos financieros, nosotros vamos a dejar la maquinaria parada, caminando, probablemente ahorita ya les estoy informando estamos bajando el ritmo en todo porque no hay dinero, no porque no haya disposición, ganas y de seguir chambeando, sino porque no hay el recurso suficiente de ingreso diario, para sustentar un egreso con el ritmo que traíamos en cuanto a servicios públicos ya no se diga todo lo demás, todas las áreas ya estamos limitadas en de aquí a que entreguemos el día 31 y bueno con la proeza de que al próximo gobierno que es muy normal también en todos los ciudadanos, con la esperanza de una nueva administración, los primeros tres meses paguemos todos el predial para que puedan tener como sacar el año decorosamente la siguiente administración, yo quisiera darle otras cuentas pero así es.- EL C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, manifiesta, difícil, no, lo que comento, entonces mi pregunta es, el primero y el segundo año porque se hace ese trabajo, el primero me di cuenta de que todas las calles quedaron como nalga de indio; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, le platico, nosotros cuando recibimos, recibimos yo no sé hacia atrás, pero yo le voy a contestar lo que compete a nosotros en esta administración, recibimos todo un municipio completamente abandonado, nos tuvimos que poner a trabajar desde levantar la maquinaria, porque hasta eso estaba tirada, y empezamos a buscar a constructores que tuvieran el interés de ayudarle al municipio, en digamos de establecer un orden, un equilibrio, en cuanto a todo lo que eran los servicios públicos que estaba muy desfasado todo, teníamos desde que recibimos de 12 recolectores estaban 8 tirados, tirados de tirados, de que ni siquiera salían porque no hubiera combustible no tenían piezas, entonces encuentras en la ciudadanía esa esperanza de ese nuevo gobierno, entonces todos empezamos a ayudar al nuevo gobierno, y eso es natural cada tres años lo va a estar viendo o cada seis años depende de que se renueva y como que a todos nos entra la esperanza de ese nuevo gobierno y todos queremos aportar algo y se empiezan hacer muchas cosas, el segundo año todavía tienes la capacidad de hacer, porque inclusive tu misma deuda tú te puedes dejar de un año para otro, pero en este último año tú ya no le puedes dejar deuda al siguiente, porque ya no es tu administración, entonces tienes que empezar a retener todos los gastos para poder llegar a entregar lo que ya te corresponde entregar, por eso es que el segundo año todavía tienes esa capacidad de decir bueno lo que ahorita no lo puedo pagar, no alcanzo, pero en enero ya lo podemos pagar, porque ya va haber otra vez circulante y es la misma administración, pero en este caso que ya es con fecha de salida ya no puedes manejarte en esa forma, entonces tienes que empezar a contener todos los gastos de acuerdo al ingreso que vayas teniendo y entonces pues te van bajando muchas operatividades que traes todos los días, eso es al groso modo

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400
Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

resumido lo que pasa en cada administración.- - - -

estuviera enterada también de muchas cosas que se hacen en las áreas, sus programas, en diferentes tiempos que ahí se les anunciaba, como los descuentos de tesorería o los programas de desarrollo económico, o sea las partes médicas que se hicieron algunas jornadas, también se les notificaba por ahí, entonces encontramos como un medio de comunicación que además se usa mucho aquí en nuestra región, la gente anda barriendo y trapeando como dijo en su negocio y casi todos tienen prendido la radio, entonces como que encontramos que algo valía la pena intentar tener un acercamiento por ahí, diciendo el C. REGIDOR JESUS PEREZ CASTRO, si, que bueno que lo dice, la verdad es de que cuando yo le decía a usted Presidenta, ahí le encargo pues que en su foro ciudadano usted se manifieste de una manera para que la gente, la ciudadanía entendiera lo que es la situación de una persona con discapacidad, que hubiera una difusión, que usted promoviera esa concientización de la ciudadanía, pues para que algo que aportara usted en su programa, ayudara a la cultura que tiene para el respecto de las personas con discapacidad, entonces desafortunadamente nunca escuché o sea yo me voy con una idea de que la ciudadana presidenta no me ayudó a mí, yo nomas me voy a contar, porque somos muchos pero en el aspecto hablando claro en ese tema si nos falló presidenta, nos falló, no ayudó en lo más mínimo para que esto fuera un detonante, inclusive se habló en el consejo también de esta situación, la verdad de que ni en el consejo de las personas con discapacidad se vio, total que todo quedo allá, la verdad de que si en ese tema nos vamos decepcionados por parte de usted, y pues para cerrar yo creo que quedan algunos temas pendientes, pero en fin me podrá dar la misma respuesta de cómo no se puede arreglar las calles, ni las lámparas, entonces sería un comentario ya sin solución, nunca le hicieron caso no sé si usted nos les dijo a obras públicas, o que, pasó, en el tema de la invasión de las personas que están haciendo lo que sea en las banquetas, obstruyendo las calles, jamás se tomó en consideración eso, no se actuó, hubo mucha omisión en muchos temas importantes por eso la gente hace lo que hace, no hay corrección, pero en fin será la otra administración a ver qué hace, pues muchas gracias.- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; bueno, es una suma rápida de varias cosas que en sesiones anteriores se han solicitado, pero empiezo con algo, yo creo que es una falla, no creo que sean las lámparas Presidenta, sobre todo que es un acceso principal aquí en Rosales de Escobedo a Independencia, apenas antier dejaron de funcionar todas, yo digo que es una falla, no pueden ser las lámparas porque servían todas; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, si a veces tienen problemas en la línea; a lo que dice el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, si en la línea algo debe de ser y sobre todo en los tiempos que vienen para ver si se puede, de Escobedo a Independencia por Rosales, no funcionan apenas hace dos días y debe de ser una falla eléctrica, sobre todo de cableado; lo que si fue aprobado en un dictamen de cabildo lo he dicho en anteriores ocasiones, fue la situación de las boyas Presidenta, por la José María Vigil y pues ya nos quedan 15 días y fue una aprobación de cabildo previo el 15 de julio, entonces aún se puede empezar a hacer un trabajo, porque fue aprobado por unanimidad el dictamen hecho por los compañeros regidores y regidoras es importante tomar el asunto; nada más como información meramente, sabemos que no alcanzamos pero nunca se atendió el caso de la Elías Calles, Presidenta, de la señalización de un solo lado, nunca, y eso bastante tiempo estuvimos como cuchillito de palo, y a eso yo me refería sobre cuando la autoridad no damos seguimiento son detalles, lástima que así somos los ciudadanos o los seres humanos nos clavamos más en detalles, se pudo darle solución ignoro porque no se hizo; igual tengo bastantes meses solicitando; diciendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, nos permites para ver lo de la Elías Calles; ya resolvimos; la bronca es

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400
Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

que son muchas cosas las que traigo tu sabes perfectamente bien Romeo, y me acuerdo, yo si me acuerdo perfectamente que fuimos directamente con el delegado de vialidad, precisamente ibas conmigo y vimos el tema, cuando fuimos con el delegado, cuando nos dijo, porque quisimos ver la manera de como pusieron ellos las señalizaciones y nos explicó el método de cómo y que una vez entregada ya directamente ellos ya se hacen responsables, ahorita me decía la presidenta sobre la señalización del pintado de la calle para darle una sola vialidad, si lo hicimos eso; respondiendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, no, a lo que dice el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, no, lo checo pero ya estaba todo eso; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, no, no se hizo, a eso me refiero pues esos detalles, lo estuve solicitando mucho tiempo, después se acordó que sí que iba a ser de un solo sentido, bien, adelante, fuimos vimos y pedía un escrito pero ahí quedó; diciendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, pero si fueron, mandamos a medir ahí; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, pues fueron a tomar cocas por ahí, pero no, como tampoco hemos checado como dijo el santo ya que, la revisión del convenio con los Favela, sobre el estadio de futbol, casi le hago una piñata también ya, diciendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, créanme que vamos hacer todo lo posible es uno de los propósitos ojala lo pudiera cumplir, se ve difícil pero soy una persona de retos y ustedes me conocen voy a tratar de dejar lo menos posible de pendientes en la administración, créanme que si lo estoy haciendo sabemos que son múltiples las ocupaciones pero si me he ido más por algunas cuestiones, que pudieran implicar alguna anomalía para dejar salva guardado eso y lo otro que es subsecuente que pudiera subsanarse en las administraciones entrantes o algo, pero créanme que soy muy comprometido y son muchos pendientes al igual que ustedes que quisiera sacarlos todos, me queda claro que son muchas situaciones pero vamos a trabajar hasta el último día para tratar de dejar solventando todos los pendientes; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, nada más meramente informativo los siguientes dos puntos, este cabildo junto con usted señora presidenta no dio cumplimiento al reglamento de aprobación del Implan y Tribunal de Barandilla, siempre actuaron de manera hereje, este fue un pendiente que no lo sacamos adelante, eso nada más fue de voluntad se pudo haber hecho, Señor Síndico Procurador, no escuché ahorita en su informe tampoco ha hecho alguna situación en torno o no sé el jurídico sobre los funcionarios de la administración anterior, por la venta de la banqueta de la Francisco I. Madero y Doctor de la Torre, esto también es un mandato de cabildo; respondiendo el C. SINDICO PROCURADOR, estamos pendientes Regidor con eso; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, el pendiente significa que se va hacer o que se va a quedar o se va a iniciar el trámite por lo menos; respondiendo el C. SINDICO PROCURADOR, todos los pendientes que hay se les va dar inicio; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, bien, Señor Secretario, quedó pendiente el castigo al camión que tiró el escombro; respondiendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, en eso lo que yo hice fue notificar personalmente por escrito a las áreas correspondientes que se encargan de aplicar las sanciones, inclusive la vez que me dijiste recuerdas la última sesión que dijiste yo sé dónde está, la verdad no sé si aplicaron la sanción, yo tengo el oficio recibido por el área; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ok, nada más como informativo Señora Presidenta, el disco móvil ya no sirve, las luces del disco móvil de allá de la 10 de Mayo; respondiendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ahí me dijeron que la garantía de las lámparas ya no estaba, pero estaban haciendo un estudio para corroborar si lo que habían instalado era lo que realmente

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400
Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

venia proyectado, para que, para que si no fue así poder aplicar una garantía, no recuerdo el nombre de como le llaman en obras públicas, de la garantía de vicios ocultos algo así para corroborar primeramente si era lo que venía aplicado ahí, hasta ahí me quede con eso; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, hace días sale una declaración del Oficial Mayor, sobre las banquetas de parte de los comerciantes, que se iba aplicar la ley, que me pareció muy interesante y muy bueno, nada más que también de informativo como ya estamos a fin de trienio también hago mi informe, no se ha hecho nada, diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, en cual; a lo que dice el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, en las banquetas propiamente allá que le decía de enseres domésticos y equis, entonces si no se aplica la ley difícilmente vamos a poder dar el ejemplo para que nomás la apliquen y que les duela, realmente que entiendan pues lo he dicho siempre no estamos solos en este mundo, si existen los ovnis y los marcianos; Señor Secretario, no sé si dio instrucciones pero me preocupa porque esto si estaba solucionado y volvió y aquí está la foto, lo de las pacas; diciendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, la verdad yo no le he dado seguimiento otra vez Regidor, ya fui, ya lo vi yo también, fui personalmente, diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, porque esto ya estaba hecho, es cuestión de aplicar y no; diciendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, si afortunadamente se hizo el procedimiento y yo le puse solución a eso, voy a retomar el caso para ver que alcanzamos hacer, a ver si logramos apercibir a esta persona porque le hicimos un procedimiento y ya había quedado muy bien, hay que darle seguimiento a las cosas en las áreas correspondientes; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, Señora Presidenta, ya se finiquitó o todavía estamos en el termino con el pendiente de la Canaco hacia nosotros el ayuntamiento, lo del estadio; respondiendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, no todavía se está trabajando, ya nos hicieron llegar la tierra de lo que es tupuruguay y algunas cosas que ellos tienen que poner para la rehabilitación del estadio y falta la parte económica que también la Tesorera todavía no me notifica que haya ingresado de lo que corresponde al precio por la taquillas; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, en la sesión del 31 de octubre, se miró el asunto de los pendientes sobre el mercado se iba a mandar un oficio al Secretario de Desarrollo Económico Francisco Labastida; respondiendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, si se le envió no ha contestado; diciendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ya vinieron, que bueno que tocan el tema, ya vinieron y creo que están trabajando ahorita, están supervisando de obras públicas, vinieron con el documento para ver el caso, yo creo que hicieron contacto con la constructora y mandaron traer a unas personas, no sé en qué etapa va, pero ya vinieron las gentes; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, y no mandamos supervisor nosotros; respondiendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, si está el Ingeniero Elizalde que se encargó de esa obra está junto con ellos, el día de ayer si mal no recuerdo vino personalmente conmigo Jaime iba para allá a ver, ahorita que salgamos checo para ver esto: diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ok, en que quedó finalmente lo de la Carretera Guamúchil-Angostura, Señora Presidenta; respondiendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, todavía estamos en el proceso de que te mando oficio y te contesto oficio y te mando oficio y te vuelvo a contestar, si, así estamos, pero nosotros no podemos dejar de acreditar y aun esa obra para nosotros sigue inconclusa y seguimos trabajando reiteradamente en contestar en tiempo y forma y hacer los señalamientos correspondientes, de lo que todavía haga falta porque hay algunas cosas que si corrigieron pero aún quedan otras; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ok, también pedía yo en anteriores ocasiones, que quedó

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400
Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

pendiente ya que solamente se hizo hace meses la reunión de softbol, para ver los pendientes en ese término como se está manejando igual si me gustaría por lo menos ya de despedida finiquitar algunas cosas, algunos detalles para dejar más avanzado para los que vengan; diciendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, si esto me lo encargaron a mí, no le he dado seguimiento, es la reunión con el comité de softbol; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, si, igual ahorita comentaba Don Jesús, por eso le digo insisto a lo mejor no son las mejores palabras a lo mejor no se expresarme, pero hace días me daba un mensaje que lo acepté bien, me decía Lulú que ella su formación en su casa le enseñaron a ser muy responsable, su papá y su mamá tal vez no de mucho dinero pero si de mucha educación, en cumplir la palabra, los compromisos, en ser lo más transparente posible como persona y yo le decía algo, a mí me da gusto que ella tuvo esa oportunidad, yo no la tuve, prácticamente me formé en la calle, me formé muy mal míreme como estoy, pero eso si me hizo hacer que también tuviera compromiso de cumplir palabra, de hacer las cosas lo mejor posible y por eso no me asusta el trabajo puedo trabajar las 24 horas y si me pagan pues con más razón, soy muy terco de que las cosas se den, no soy santo ni tampoco ni aspiro a ser la Madre Teresa de Calcuta, pero si aspiro a que se dé cumplimiento a las cosas, entonces decíamos y ahorita decía Don Jesús, las personas con capacidades diferentes, si bien es cierto usted señora Presidenta lo decía en la sesión pasada y bien que integrantes de la misma fueron los primeros que incumplieron, pero se hizo un compromiso el día primero de diciembre a la fecha estamos a 16, pues convocar para reunirnos antes de irnos y no se ha hecho tampoco y estuvo aquí con nosotros el Oficial Mayor, quince días creo que han sido suficientes como para haber convocado y no quede nuevamente como disco rayado de parte de nosotros, como autoridad, que sería muy importante, yo no puedo convocar son ustedes los que convocan; la vez pasada lo decía el señor Secretario, me corrige señor Secretario, le decía yo que sí que pasó con la concesión de los transportes de lo del mercado y usted le decía a Maricela que usted tenía que contestar si no le traían el oficio, porque su servidor como así debe de ser lo solicité a usted señor secretario, le solicité a la tesorera y lo solicité por la ley de acceso, todos con fecha 23 de noviembre, si le damos cumplimiento a la ley, la ley de acceso ya se venció porque no me pidieron prorroga y no fue entregado, es una violación a la misma ley de acceso, por cierto Jurídico Valentín y Síndico Procurador, la ley contempla de responsabilidades administrativas que un funcionario que no de información es sancionado, para que lo analice, fue el día 23 y por ninguna de las partes ha sido y el problema es que no quiero pensar mal, ya nos vamos estamos ganando tiempo, si algo tengo para mala fortuna de muchos tengo muy buena cabeza, soy un joto resentido no se me olvida nada, entonces si tienen que tener claro que hay que darle cumplimiento a las cosas y esto es por ley, y aquí están los oficios que ya fueron vencidos por cierto, no sé si ya lo tenga, respondiendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, si me lo turnó a mí el área de acceso a la información debo de tenerlo, tú me hiciste la solicitud pero me refiero al del acceso a la información, diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, pero ya se lo entregaron a usted, la concesión; respondiendo el C SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, no, no me ha contestado, pero yo le voy a dar contestación a ese oficio; diciendo el C REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, pero si, a lo que voy, ya dio la respuesta que bueno, pero si dicen y dieron conferencia de prensa y todo que existe y no lo traen señores regidoras y regidores, todavía hasta el 31 de diciembre a las 12 de la noche tenemos autoridad para actuar en consecuencia, porque no es posible que vengan ante los medios y se apersonen y diga yo las puedo, yo soy, yo lo tengo, y se les diga entréguenlo pues porque por alguna razón en el ayuntamiento no está y no se tenga,

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400
Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

entonces no se a que estamos jugando, porque a la matatena si es cierto que estamos aquí en diciembre pero yo no me gusta jugar eso, entonces o bien de mi parte o le damos hasta el lunes para que dé o yo voy a solicitar una sesión extraordinaria y que actuemos en consecuencia para darle revisión en ese sentido; diciendo el C. SECRETARIODEL AYUNTMAIENTO, de acuerdo; a lo que dice el C REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, tiene algo que decir Maricela respecto a eso, no, ya me imaginaba; en el tema del recurso que llegó a los policías, sobre el apoyo para educación, ya sea uniformes, útiles o colegiaturas, tengo duda señor Secretario, porque le hice la solicitud también a Nayeli, en su momento a mí se me dijo que había llegado el recurso y que había que sacarlo porque México estaba presionando para que se hiciera, estoy hablando de meses, después se buscó la forma de aplicarse y se aplicó como debiera de ser a quienes estuvieran aptos, pero se le dio el cincuenta por ciento, entonces no sé qué pasó con el otro cincuenta, porque ya los tiempos también ya nos vamos y tenemos que dejar claro esa situación; diciendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, tenemos que cerrar el programa, tenemos nosotros la obligación como municipio y como autoridad de cerrar el programa tal y como lo especifican ellos en sus bases, y una de esas para poder y tu serás testigo de lo que hicimos, ese día fuimos muy claros mientras no nos comprueben no nos van a dar el otro recurso, ya se les dijo y parece ser que ahí tenemos el punto, el problema y para nosotros es muy importante que cumplan eso, porque nosotros caemos en responsabilidades pues y la otra lo más grave seria también que no nos den el recurso para seguir avanzando, pero tenemos fecha limite el día 31 de diciembre como autoridad para acreditar en México con ese programa; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, yo lo pregunto precisamente por información porque se acercan a su servidor como presidente de la comisión y si no tengo información, acuérdense que cuando nos acercamos nada más decimos la parte que nos conviene, si hay algún oficial que no ha cumplido con entregar la información será bueno ver y decirle por causa de esto y eso; diciendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, si porque por uno lo llevan todos; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, porque si es importante hacerlo ver pues, porque si no la responsabilidad cae en ustedes y después en nosotros que no queremos hacer las cosas, pero si es importante dar a conocer la situación o convocar a una reunión con los oficiales que creen que es de parte nuestra que no se quiere hacer esa situación; diciendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, si lo retomamos con gusto; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, bien, Señora Presidenta, o Presidente de Bomberos, es una duda, porque el 2015 igual el 2016 se dijo que de tres a ocho meses sobre todo en esta fecha iba a llegar la bombera, que pasó; respondiendo LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, pues todavía sigue en gestión básicamente allá en Ontario, con la palabra de que esas bomberas en cuanto llegara la nueva se iban hacer todos los trámites para que se viniera y bueno nos sigue diciendo Alan que todavía no están listas para mandarse, pero seguimos con la esperanza de que lleguen si no en esta administración entrando la otra, pero que sea certero que vaya llegar aquí a este municipio; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ya nos vamos creo que eso no nos va a tocar a nosotros pero sí; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, eso pienso yo; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, pero si saber en el tema al igual que el tema señor Secretario, esto es para usted, parquímetros, ya nos vamos una situación que en los tres años nos tuvo pues ahí sin saber cuál es la situación, en que estatus, cómo va la situación; respondiendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, son temas y ahorita de relevancia con relación a la entrega recepción, y más que son procesos que están inconclusos, que para nosotros es

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400
Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

muy importante dejar la documentación en tiempo y forma, en esa acta que se levanta de entrega recepción, está en la etapa de resolución, la resolución no está en las manos de nosotros, esperamos que la rindan y que sea favorable, por lo pronto si nos toca en esta administración que rindan la resolución, pues tendremos que entregar la documentación correspondiente de la etapa del proceso, las etapas están desahogadas, en aquella ocasión hubo una sentencia en donde no estuvieron desahogadas las pruebas y promovimos un recurso de revisión al respecto para que se valoraran, actualmente ya están valoradas, estamos esperando una resolución y por supuesto que sea favorable; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ok, lo dije al inicio nada más que lo quiero dejar claro, porque yo si estoy preocupado pero sobre todo ocupado y lo he platicado mucho sobre todo con Florencio de alguna manera más tranquila con Jesús y el Doctor Cesar, señores, señoras debemos de cumplir al máximo con las comisiones, no puede ser posible, no hay justificante alguna porque son últimamente que nos han llegado cuatro, cinco pero son muy viejas, no hay pretexto, de ya tenemos que convocar y vamos a trabajar mañana, tarde y noche, consciente que no vamos a sacar el cien por ciento, pero si tenemos que sacar porque muchas apremian y otras tantas son muy fáciles, y otras tantas están muy avanzadas, nada más que no aterrizamos, entonces yo creo que ustedes son conscientes y saben de lo que estoy hablando, y sobre todo tenemos el compromiso Florencio y yo, y usted me desmiente Florencio, donde públicamente lo hemos dicho en varias ocasiones, que no íbamos a dejar herencia lamentablemente no somos solos, necesitamos el compromiso lo que no se hizo en los tres años en la última semana compañeras y compañeros hagan lo que tengan que hacer, dejen lo que tengan que dejar y enfoquémonos en esto, porque el problema es si no hay con quórum déjenos chanza de hacerlo nosotros, sin bronca nosotros lo sacamos, pero el problema es que leemos, nos sentamos y cuando presentamos una propuesta nos la echan para atrás en la misma comisión porque no estuvieron presentes o por esto, pues o se dejan ayudar o ayudan o a ver que hacemos, porque es un compromiso que tenemos y no quiero y lo digo de manera muy transparente ahorita que lo agarremos a enojarnos entre nosotros, es un compromiso adquirido y como tal tenemos que cumplirlo, entonces en ese sentido es el llamado y que bueno que va a tomar la palabra Florencio, pero yo creo que no sea en discurso que sea de hechos.- - - -

quería aclarar, yo completamente de acuerdo contigo.- - - -

que 20 años lo tendrá que mantener el ayuntamiento, si es que no más, pero aparte tenemos que engrosar la nómina porque tenemos que contratar más y normalmente es familia, mía, o sea yo recibo y, sino entra y analiza un presidente municipal esa situación, créanme que nosotros como ciudadanos nos vamos a ver muy afectados y en lo más elemental que son servicios públicos y seguridad pública, nos va a pegar donde nos duela pero hasta entonces nos vamos a dar cuenta, creo que no es necesario, tenemos que poner los focos ya en ámbar y decir vamos viendo, si ustedes se dan a la tarea de revisar el contrato se van a dar cuenta que las prestaciones son muchas y cada vez más y hay cosas que de plano que ahora si como decimos se pasan, no sé si tenga alguna duda sobre eso, pero marque muchas y una de ellas es para el síndico procurador y Valentín, como es posible y ya se ha dicho, se ha mencionado, pero existe la presión política, que nosotros como ayuntamiento le paguemos al líder sindical, pregunta, a donde se va el dinero que aportan los sindicalizados, que hacen con ese dinero, porque le pagamos al líder sindical y no debemos de pagarle, le pagamos secretario de trabajo y no debemos de pagarle, y todavía el 2014 sindicalizan al jurídico que llevaba de manera externa, lo sindicalizan, o sea yo patrón sindicalizo al que me va a estar fregando, o sea que absurdo y que abusivos la verdad, porque se supone que jurídico del sindicato se las sabe de todas, todas, no debe de abusar, también lo sindicalizaron en el 2013 antes de irse, por logros sindicales, el ayuntamiento le paga la fiesta el día del sindicato todo por acuerdo también, no estoy hablando de la administración para que no se confundan estoy hablando de la historia, insisto nuevamente a donde se va el dinero de las cuotas, saben ustedes a donde se va, porque cuantos empleados tenemos aquí más o menos sindicalizados señora Presidenta; respondiendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, trescientos y fracción; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, no es cosa menor las cuotas, no se malinterprete, no estoy en contra del sindicato, estoy en contra de los abusos que se hacen, porque cualquiera de ustedes junto conmigo casi nos comen por cualquier cosa que hacemos y no se da cuenta el ciudadano que nosotros estamos de paso, nada más, sin ninguna otra prestación, que venimos tres años y nos vamos, pero el sindicalizado se queda y los sueldos que se tienen si ustedes analizan allá afuera hay una tabla de salarios profesionales, están por encima por mucho, no es quitarles méritos, no es restarle dinero pero si llamarles a la conciencia, ya paremos hasta ahí y vayamos construyendo juntos porque si no estas cargas y les puedo mencionar otros tantos beneficios que tienen muchísimos y además yo ya fui dirigente me voy a mi puesto de soldador, de barrendero y sigo con el sueldo más alto, que a todo dar, y de manea sarcástica les digo no nos podrán dejar a nosotros con el 20% del sueldo para irnos como regidores, nomás también como un apoyo por haber sido regidores en esta administración, aclaro sarcástico, claro que no, ha pero a nosotros si nos va a satanizar, si nos va a comer, y nadie voltea a ver la carga laboral de los sindicalizados, nadie da a conocer que pide, que hacen, entonces ahí hay dos situaciones, el pago del secretario y del secretario de trabajo debería ser y salir de las cuotas y eso no lo digo yo, la ley lo contempla, ojo, y revisar el contrato para buscar condiciones para ambas partes, no para carga nada más y a favor de ellos, por eso yo preguntaba además del contrato colectivo, yo preguntaba de las personas que se sindicalizó en esta administración, que sueldos tenían, en base a que, me respondieron unas cosas no todas, me dieron el contrato colectivo lo pedí, me dieron quienes sindicalizaron, cuánto ganan, pero pregunté en base a que, o sea porque crear esas plazas y ahí es donde yo entro y digo no hagamos cosas buenas que parezcan malas, nosotros en este caso la presidenta porque a mí no me tomaron en cuenta, a ver estamos dejando carga laboral al ayuntamiento, estamos sumando carga con bases que porque tendríamos

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400
Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

que haberlos sindicalizados, esa sería la pregunta señora Presidenta, la secretaria de desarrollo económico si venía funcionando como de confianza, porque teníamos que haber sindicalizado en este caso a Nayeli Patrón, dejándola en Sedesol, haber sindicalizado a Josefina que se fue a promoción económica, a Yuri que la mandamos ahí a tesorería, haber sindicalizado a la otra muchacha a Nayeli también, o sea no se justifica, el único que yo podría justificar de ahí es en albañilería a Eduardo a lo mejor porque si se necesita mano de obra, Jesús que es fotógrafo que no teníamos como tal, y que es bueno que tenga experiencia para los que vienen, no lo discuto, esas yo lo veo que son, pero las otras estamos haciendo dos cosas, estamos dejando una carga laboral fuerte, porque estamos engrosando el erario los puestos sindicales y todo esto, y dos, también le estamos quitando la maniobra al presidente que viene, porque acuérdense que cuando a menos que nos hagamos tontos, pero cuando jugamos, cuando competimos para algo y ganamos traemos muchos compromisos, porque esa gente nos ayuda también, porque tiene que trabajar y aquí solamente se sindicalizó a esa gente, es una carga, mensaje malo que mandamos entonces hacia fuera, no me pidas que te ayude, que apoye, que pague porque tú también estas dejando carga, entonces donde estamos la congruencia y lo pero a ver Yuridia o Yuri, Loza Carmen Yuriana perdón, auxiliar de egresos, no se ocupaba, nueve mil pesos, caramba, esposa de Meme, que hizo un error garrafal, como lo premiamos pues, a eso me refiero a parte los sindicalizamos, me van a decir es que es una prestación que tiene el Meme porque es su esposa, si lamentablemente el contrato si habla del lazo familiar, pero no hay que mandar esos mensajes tan erróneos, y luego sindicalizar a Nayeli donde fue policía segundo se va de directora de sedesol y la vamos a dejar en sedesol, creo que ahí es donde nos perdemos, ahí no estamos siendo claros o congruentes con lo que decimos ciudadanos estoy en beneficio y a favor del municipio de Guamúchil, Salvador Alvarado, que nos vaya bien, hay mucho por decir de esto así lo voy a dejar, pero no debemos de ser parte y cómplice de esto, violaciones a la ley que no se actuaron, se hizo creo para mí se aprovechó pues el puesto, el poder que tiene Presidenta, para nombrar a la gente esta no es justificable, además decirle que cuando mandamos gente operativa eso si ocupamos de repente gente a servicios públicos, bueno si porque el municipio ahorita está creciendo, la ciudad está creciendo, pero no generar esas secretarias nomas por compadrazgo o por amiguismo, pues ustedes sabrán pero si algo me equivoco en cuanto al sindicato señor Florencio no tengo nada que decir usted conoce muy bien.- - - - - - - - - - ---- EL C. REGIDOR FLORENCIO VILLA GALLARDO, manifiesta, pues yo decirte que, yo no conozco el contrato Romeo, yo el contrato no sé lo que dice, todos los contratos son diferentes, todos los contratos tienen diferentes clausulas, diferente manera de redactarse, tienen logros diferentes, hay sindicatos que bueno únicamente tiene la pensión por el lado del seguro social, hay muchos sindicatos la mayoría el 80, 90% de los sindicatos no tienen jubilación y pues yo creo que lo que más hace daño a la economía de los ayuntamientos es la jubilación, porque la jubilación bueno pues se van jóvenes y tienes que estarles pagando y todas esas situaciones, pero como bien lo dices tú son logros sindicales de ellos, la jubilación no te viene por ley, porque si viniera por ley la tuvieran todos los sindicatos de México, la tuvieran todos los sindicatos del Estado y los de aquí de la región del Évora, la jubilación viene por logros sindicales, no te viene una ley de que al trabajador lo debes De jubilar, porque al que pensionan debe de tener cumplidos 60 años, de la ley del 97 para acá a los 65 años y agarras la pensión y se va, entonces la jubilación es un logro que no lo tienen todos los sindicatos, entonces ese podría ser un detalle fuerte para la economía de los ayuntamientos, porque la mayoría o todos los ayuntamientos tienen jubilación pero como les digo son logros sindicales y muy diferentes a los logros de Badiraguato, de

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400
Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

Mocorito, de Angostura, son muy diferentes, los salarios muy diferentes todos, también las prestaciones muy diferentes, pero bueno la revisión general que hacen cada dos años que les corresponde ahí hacen los ajustes ellos dentro de la revisión y el tabulador que es cada año que es donde viene el aumento salarial, si lo hacen nomas conforme a lo que aumenta la comisión nacional de salarios mínimos pues sería una, pero si lo haces a como lo marca la Ley Federal del Trabajo lo harían dos veces y si tiene esa cláusula que a como lo marca la Ley Federal del Trabajo serían dos aumentos al año, muchos ya se apegaron al derecho que les da la comisión nacional de salarios mínimos, y nomas aumentan eso y ya no hacen ninguna revisión salarial, entonces pero si son muy diferentes todos los contratos, muy diferentes en todas las cuestiones yo no conozco ese contrato no sé cómo está pero si son muy diferentes todos.- - - -

yo le digo algo, si me equivoco Cecy Beltrán tiene más de diez años nunca la han sindicalizado, voy hablar de mas pero Mariana tenia años sindicalizada y andaba de arriba para abajo no le habían dado su base y la ley contempla que debe de haber un escalafón y todo se lo pasan por el arco del triunfo, por eso cuando dicen aplicación de la ley, cual de la del centro o del Évora, o la express, no pues no hay como tal, pero eso queda a la historia nunca había pasado eso, habían sindicalizado pero no así salvo Armando Camacho en la Japasa, que se hizo un desorden también absurdo sindicalizando a compadres, amigos y más y ahí está la junta también con varia carga, también hay que decirlo eso no lo oculto porque las cosas lo que es, es, y así esta parte de la carga que se tiene, pero bueno la historia juzgará y los medios sabrán si hasta donde les permiten sacar notas, y ya por último, no menor me llama mucho la atención haciendo y recapitulando lo que estoy diciendo, Nayeli Patrón policía segundo, encargada en su momento de Subsemun hoy Fortaseg, después la pasan a ser directora de Desarrollo Social y sigue manejando los recursos del policía, y que tiene de malo esto, nada a lo mejor es muy eficiente, tiene todo el conocimiento del mundo, pero lo que si me resalta la sindicalizan, pero bueno tiene esa bendición de ser amiga de la Presidenta, pero Nayeli nunca hizo el examen de control y confianza, porque, a no sé pero curioso la ley no es pareja ahí nomás para que sepan, ahí está una, dos, Nayeli siendo policía segundo haciendo funciones encargada de Subsemun y Fortaseg tiene un sueldo de 16 mil pesos al mes, avanzado aquí este trienio contrajo nupcias con Edén Gamboa Salazar, con un sueldo de 8 mil pesos mensuales, dieciséis más ocho si Pitágoras no se equivoca son 24, veinticuatro mil pesos, si le quitas impuestos quedan veintidós, veintiuno, es digno, es bueno, pero alcanza para vivir de manera desahogada, tranquila, pero aparte tengo a mi niño en el colegio, hay canijo ya cuesta, y cuestan los colegios bien, ella rentaba una casa no menor, una casita con un valor de renta de cinco mil pesos, y que esa casita si se dan cuenta ustedes antes vivía por ahí la presidenta, por ahí, cinco mil pesos de renta no los paga cualquiera, entonces si ya le quedo veintiún mil pesos menos cinco de renta soy muy malo en matemáticas pero creo que son dieciséis, y dieciséis aparte yo estoy gastando colegiatura dos mil pesos al mes quedan catorce, vivo bien, ropa de marca, bolsas de marca, lujos, puede alcanzar de manera ajustada, tal vez, hasta ahí estamos bien, ok, pero creen ustedes que alcance para tener una casa de valor de dos millones y medio de pesos con el solar y vean la casa, la hizo en esta administración y no me dan las cuentas y Pitágoras no se equivoca, con qué dinero, de donde, a ver señor Sindico y Asesor si ya se fue hay que investigar, este es enriquecimiento ilícito, porque los números, nosotros ganamos cincuenta y no nos podemos dar esos lujos, aparte una camioneta Pilot Honda 2007, 2008 con valor de ciento cuarenta mil pesos, hay canijo, también es un buen carro, todavía súmenle eso, ha no tiene permiso de construcción, no predicamos con el ejemplo, ups, perdón, no tiene permiso de construcción esta casa, otra más, los acabados por dentro son bonitos no es de cualquier o sea es de la jaiz, no es como nosotros, vea esta por Centauro del Norte es la primera casa viniendo de acá de las Torres, la primera casa no hay pierde, dos millones y medio aproximado, no sé de donde sale el dinero, a menos que me digan que se sacó la lotería, porque crédito de Infonativ no tenemos, aquí en el ayuntamiento no hay crédito infonavit, y si pidió un préstamo bancario no sé qué banco le prestó tal cantidad porque no tiene capacidad de pago, ha, pero también andamos estrenando carro, un Matz 2017, hay canijo que chulada, es un carrito bonito valor de ciento sesenta y cinco mil pesos aproximado, también se da esos lujos, entonces la sindicalizamos, premiamos nuevamente a quienes lastiman el recurso del erario del municipio, porque el primer año la denuncié y como siempre no se hizo nada, donde hizo y la ley lo contempla nomas que el síndico nomas

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400
Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

pasó de noche, nepotismo, porque tenía a su cuñada, tenía a su concuña y no sé cuántos trabajando en el Subsemun y lo denuncié aquí y no pasó nada señores, y saben porque no pasa nada y por eso siguen haciendo lo que hacen, porque muy a gusto hizo lo que hizo, manejó el recurso a discreción nunca nos dio cuando le preguntaba que ondas con eso, pero sale con este premiecito, yo los invito a mi casa para que vean como esta, yo gano mucho más que ella, yo los invito, alcancé a sacar un carro del año, un Versa, todavía lo estoy pagando y párenle de contar, entonces de que se trata, pero premiamos todavía sindicalizado yo creo que este asunto también hay que debatirlo y hay que ponerlo a consideración este punto señor Sindico, esta es una denuncia oficial de un enriquecimiento ilícito, pero aparte la premiamos con base sindical, órale, y la presidenta nos dijo en varias ocasiones que es su amiga, su confidente muy personal, entonces nuevamente señora Presidenta, yo ya no entiendo, porque también su amiga, secretaria particular Yuriana Loza y también hizo su esposo lo que hizo, por cierto que trae una Nitro 2008, 2009, con valor de ciento cincuenta mil pesos, que con el sueldo tampoco alcanza, porque alrededor de los dos ganaban veinte mil pesos, con comprar una Nitro si le sacan cuentas con el gasto que tiene no alcanza para comprarla porque la compró al contado, y adquirieron un terreno que está ubicado ahí por José María Vigil casi ahí cerquita donde esta una plaza, mega plaza scaret, atrás, hizo cimientos y todo y le paró porque ya fue muy descarado, que también tengo fotos donde utilizaron del Ayuntamiento dompes para llevar toda la tierra y todo el trabajo, oye entonces, a ver Presidenta, o no sabía o es cómplice, porque si no sabía le doy el beneficio de la confianza, actué en consecuencia, pero también la sindicalizó, no, no es posible esto, tanta desfachatez, tanto abuso, tanto robo, ahí se los dejo a consideración, las pruebas ahí están, nada inventado, ustedes juzguen, gracias.- - - ----- LA C. REGIDORA NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, manifiesta; quiero decirles que tengo Romeo, 35 años fincando mi casa y no la he terminado, Señora Presidenta, quedamos de que nos iba a enseñar el proyecto de la plazuela municipal, yo me di cuenta cuando lo estaban terminando de desmontar, incluso recogiendo muy bien los pisos, pero también me di cuenta que se llevaron al ídolo a Pedro Infante, como no sabemos del proyecto y la gente me pregunta a mí, oiga doctora que va a pasar con Pedro Infante, se lo llevaron, van a tumbar el kiosco también, no sé, entonces no sabemos nadie a menos nosotros como va a estar el proyecto de la plazuela, no sé qué contestarle yo a la gente que van hacer con Pedro Infante, si se lo van a llevar al museo o lo van a regresar a la plazuela Pedro Infante; respondiendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, no va estar ahí en la plazuela; diciendo la C. REGIDORA NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, ahí mismo, ok, y el kiosco lo van a tumbar; respondiendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, no; a lo que dice la C. REGIDORA NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, ese va a quedar igual, ok; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, se va a cerrar la parte de abajo nada más, la parte de abajo que siempre se inunda y tienen muchos problemas porque en la temporada de lluvias hasta más de la mitad se le sube el agua, entonces no tiene sentido; diciendo la C. REGIDORA NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, pero ahí tenían librería, había unos libros ahí; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, no, tenían lo que podían tener algunas cosas pero las tenían arriba en mesas, pero nada que usaran de diario, de almacén; diciendo la C. REGIDORA NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, bueno el kiosco queda, otra cosa señora Presidenta, no hayo por donde llegar a la casa, la 5 de mayo el pavimento está muy alto, baja usted ahí y es imposible que no estén golpeteando los carros, si me voy por la Graciano Sánchez igual el pavimento se está desquebrajando le pasan dompes y pasan todo eso, yo creo que sería muy importante echarle de perdida unos viajes de tierra, porque en primera los carros se están deteriorando y sobre todo el pavimento se está desquebrajando tanto de la Francisco

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400
Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

I. Madero y de la 5 de Mayo por la Salvador Alvarado, ya no hayo si irme por la Matamoros y regresarme por la Cuauhtémoc y venirme por la Francisco I. Madero y bajarme dos cuadras antes que ahí si esta parejo el piso con el pavimento, pero en esas dos calles si está demasiado desnivelado la tierra y el pavimento, por mí esto todo, gracias.- - - - - - - - - ------ EL C. REGIDOR CESAR RENE MONTOYA ARIAS, manifiesta; nada más una pregunta Presidenta, en relación a la calle Guadalupe Victoria, ya le fue entregada en su totalidad la obra; respondiendo la C. PRESDENTA MUNICIPAL, ya; a lo que dice el C. REGIDOR CESAR RENE MONTOYA ARIAS, es por lo siguiente, de que algunos vecinos, gentes ahí, en relación a las calles que llegan ahí al pavimento pues se abrieron para desfogar el agua que en tiempo de lluvia cuando estaban construyendo, pero dejaron unos bordos importantes ahí y no tienen acceso ni al pavimento, en las calles que llegan ahí como la Enrique González, la Pedro Infante y otras calles ahí la de la primaria, la que va a la iglesia San José o sea son varias llegadas ahí a la Guadalupe Victoria y de alguna manera tienen mucha dificultad para poder pasar esos bordos, entonces no sé si la compañía constructora podría emparejar ahí un poco, no sé si se pueda en ese sentido; otra inquietud de otras personas ahí en relación a la obra que hoy en la tarde se entrega del prado bonito, hay unas partes ahí que dicen que no hubo una buena nivelación, están muy contentos por la obra pero hay una parte ahí que dicen que el agua se les estanca mucho, es por la avenida prado bonito esta una tortillería por ahí cerca, entonces seria nomas de revisión ahí de la obra, más o menos a la altura de la tortillería, es por algunas gentes que se manifestaron ahí en esas calles, eso es todo muchas gracias.- - - - - - - - - - ----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta, compañeros aprovechando el punto de asuntos generales, ya lo comentaba ahorita con algunos compañeros, les voy hacer llegar ahí en sus manos un oficio, para dar cumplimiento al artículo 15 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, en relación al acto solemne que habremos de realizar para el cambio de poderes de la próxima administración y para darle formalidad a lo que el propio reglamento marca, donde especifica que tendremos que nombrar el área donde se llevara a cabo el acto solemne, así como el orden del día que el mismo artículo prevé, ahí en ese documento que les estoy haciendo llegar es la fundamentación legal y en la parte que sigue verán el orden del día que el propio articulo estipula y en la última hoja viene un apartado que habremos de tomar algunas determinaciones la comisión de concertación política posteriormente para determinar quiénes serían las personas que acompañarían al recinto en base al propio orden del día de la sesión solemne, que van a introducir a los representantes del poder ejecutivo, poder legislativo, poder judicial, ya la conformaríamos pero aquí lo importante es aprobar el área donde va ser la sesión y el orden del día, para que quede especificado en esta sesión de cabildo, entonces la propuesta es esta, la propuesta es para que la sesión de cabildo solemne se lleve a cabo el día 31 de diciembre en el Auditorio 27 de Febrero y la hora esta para las seis de la tarde y más que todo es para que nombremos el área donde se llevara a cabo la sesión solemne, que tradicionalmente se lleva a cabo ahí, por lo cual solicito a los compañeros aquí presentes si se aprueba de que se lleve a cabo la sesión solemne en ese lugar, por lo que se toma el siguiente:- - - - - - - - - -

propio evento pero lo que si es que debemos de dejar plasmado lo que aquí se encuentra y que viene en el propio articulado y también les pedimos de favor que se apruebe esta es la propuesta hay que considerar que es una sesión con la única modificación de que es solemne y el orden del día es el siguiente: 1.- LISTA DE ASISTENCIA; 2.- INSTALACION DE LA SESION, 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, ahí se lleva a cabo otro protocolo no como lo hacemos aquí, ahí es a petición de uno de los regidores que se suspenda la lectura del acta y ya lo vernos también con Concertación Política; el 4.- NOMBRAMIENTO DE COMISIONES QUE ACOMPAÑARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS REPRESENTANTES DEL PODER EJECUTIVO, PODER LEGISLATIVO Y PODER JUDICIAL, ASI COMO AL PRESIDENTE ELECTO, SINDICO PRPCURADOR Y CIUDADANOS REGIDORES Y REGIDORAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO DEL PERIO 2017-2018, 5.- HONORES A LA BANDERA Y ENTONACION DEL HIMNO NACIONAL, 6.- PRESENTACION DE LAS PERSONALIDADES QUE INTEGRNA EL PRESIDIUM, 7.- TOMA DE PROTESTA, A CARGO DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, 8.- SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ENTRANTE ING. CARLO MARIO ORTIZ SANCHEZ, 9.- SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO O SU REPRESENTANTE; 10.-ENTONACION DEL HIMNO DE SINALOA, 11.- CLAUSURA DE LA SESION A CARGO DEL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, para lo cual también les solicito a los presentes si se aprueba este orden del día, lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD.- - - - - - - - - - ----- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta, siendo ya bastante extensa la sesión y habiendo vistos tantísimos puntos que es un poco complejo tomar cada una de ellos, lo que si le diré al señor Regidor Romeo Gelinec Galindo Inzunza, completito compañero para que vea que si me aprendí el nombre en tres años, con referente a lo que acabas de informar hace poco o hace ratito de la Licenciada Nayeli Patrón, ella estará mañana dando una conferencia de prensa donde este aclarando todas y cada una de las situaciones que señalaste, porque son graves y considero además injustas cada una de ellas, de las cuales hiciste el señalamiento, pero no me toca a mí dar a conocer lo que no conozco en su totalidad y le tocará a ella, estará el Secretario del Ayuntamiento y se les estará notificando a los medios de comunicación en tiempo y forma, eso es en cuanto a lo que es la denuncia en contra de la Licenciada Nayeli Patrón, por otro lado, si decirles a ustedes que ha sido todo un gran reto estar al frente de este Honorable Ayuntamiento, sé que no es la última sesión de cabildo, pero es la última sesión de cabildo marcada por ley, aunque podemos hacer otra sesión ordinaria u otras sesiones extraordinarias, pero para dar cumplimiento a una ley que establece que es la de gobierno municipal pues esta seria con la concluiríamos nuestra totalidad de sesiones de cabildo, a partir del primer cabildo que tuvimos hace ya tres años, prácticamente y bueno felicitarlos por ese gran trabajo que han hecho, que han tenido al frente de cada una de sus responsabilidades, como bien dicen ninguno somos perfectos, todos en nuestro haber tenemos grandes aciertos pero también tenemos desaciertos y en ese sentido como cuerpo colegiado creo que hemos rendido muy buenos frutos, como cuerpo colegiado específicamente ustedes aun con toda las dificultades que han tenido que sortear han sacado adelante muchísimos temas en estos tres años, que si hacemos un real recuento se van a dar cuenta del gran trabajo que ustedes han desarrollado en estos tres años, que yo si lo pongo a prueba en comparación de cualquier otro cabildo que haya tenido este honorable ayuntamiento, lo que ustedes han realizado en estos tres años, mucho trabajo, muchas comisiones, muchos dictámenes, mucho solucionar, mucha gestión también hacia la propia ciudadanía, entonces creo que están rindiéndole buenas cuentas a la ciudadanía, ciertamente ahorita la parte de político o

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400
Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

política, la apreciación de muchos ciudadanos y ciudadanas está deteriorado, pero considero que realmente el trabajo que ustedes han desarrollado ha sido un excelente trabajo, como les digo siempre va haber aciertos y van haber desaciertos, en este caso habrá temas pendientes que queden pero no es porque no haya la intención de sacarlos a veces son muchas otras circunstancias que influyen que unos estén presentes y que otros no y no se puede llevar a cabo este tipo de situaciones, pero de la misma forma reconocerle al síndico procurador que está aquí presente que ha sido muy ajustado, no criticado, ajustado en sus participaciones, la verdad es de que ha tenido como debe de ser en esta administración una autonomía para hacer las retribuciones que como síndico procurador le corresponden, su propia personalidad a lo mejor no lo ha hecho tan a la vista de todos, porque es una persona un hombre muy prudente, un hombre muy reservado, pero ha hecho un gran trabajo al frente de síndico procurador, hoy tenemos cuentas claras, tenemos revisiones constantes, hemos tenido auditorias, estamos prácticamente al día en la contestación de todo lo que es la auditoria superior del estado, en fin ha sido un trabajo arduo que ha llevado el síndico procurador, su equipo y por supuesto la contraloría y que finalmente habrá temas que no resulten en lo que nosotros esperábamos en su resolución, pero siempre lo que hemos visto es que ha estado apegado a la ley en cualquiera de sus términos, en cualquiera de sus resoluciones, que se han dado y que finalmente creo que ha sido en esta administración y se los decía en una sesión anterior, una oposición muy participativa, una oposición muy preparada, una oposición que ha tenido a bien señalar muchas cuestiones que nos han permitido a nosotros en tiempo y forma modificar, reparar y cambiar situaciones, que en un momento dado iban a tener una afectación y hoy gracias a escucharlos y a ser receptivos como gobierno, como autoridad, de esos señalamientos, pues hemos podido avanzar en esos temas de una mejor manera, la verdad no es fácil abarcar tantísimos temas, a veces somos seres humanos y tenemos limitantes y tratamos siempre de estar al pendiente en su mayoría de todos sus temas y de todos los temas que abarca este gobierno municipal, como bien dice Don Jesús, vamos a tener temas pendientes estoy consciente que uno de esos temas tiene que ver con las personas con capacidades diferentes, no en su totalidad Don Jesús, si se me hace que si es un poquito más crudo en juzgar, pero hicimos las rampas de alguna forma contribuimos, del DIF hemos estado contribuyendo en diferentes vertientes, atendiendo a muchas personas que por sí solas no pueden moverse y se les está facilitando todos los días las movilidad para sus terapias, que son personas con capacidades diferentes, ciertamente es un tema muy amplio y ciertamente tenemos pendiente el tema de socializar esa cultura que debemos de tener todos los ciudadanos y le doy toda la razón que con ese tema si nos vamos a ir pendientes, que nos falta mucho como ciudadanos entrar en la parte cívica de tener esa sensibilidad de esas personas que requieren y no nada más las personas, abarca muchísimo, las personas que andan o están en las sillas de ruedas, las personas invidentes que por su propia naturaleza corren mucho más riesgos también y que somos insensibles muchas de las veces como ciudadanos a estas personas, hay mucho trabajo por hacer en ese tema, ojala pueda yo contribuir en algún otro espacio, en algún otro lugar donde pueda yo estar, en lo privado, en lo público o en mi casa, sobre ese tema que me llevo pendiente, sin duda alguna el avance en estos tres años que nos propusimos en la mayoría de los rubros los hemos alcanzado, incluso hemos alcanzado temas que ni siquiera nos hubiéramos en un momento de inicio imaginado que pudiéramos haberlos alcanzado, nos propusimos abarcar todos los temas posibles y lo avanzamos con deporte, con cultura, con infraestructura de vialidades, con lo que tiene que ver con carreteras, en las comunidades que era otro tema importante empezarles a dar otro rostro a las comunidades, en fin,

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400
Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

avanzamos en todos los temas que nos propusimos, en agua potable estamos a días de hacer esa inauguración de esa planta donde la podemos ver ya funcionando, que creo que será algo maravilloso para nosotros porque en verdad este año es un año difícil, es un año complicado, que viene lo estamos sintiendo en muchas colonias aquí en el municipio, los mantos acuíferos no están como deberían de estar en estas fechas, están mucho más abajo ya lo habíamos platicado, entonces que podamos nosotros dejar funcionando la planta a espera nada más del permiso de Semarnat y que podamos mitigar lo que se avizora muy difícil en este año que viene, pues la verdad es de que va ser en beneficio de todos los que estamos aquí presentes y de muchos más ausentes que vivimos en esta ciudad de Guamúchil, que dependemos para toda nuestra existencia diaria de esa agua que todos los días tenemos y que a veces nos acostumbramos a que esta de manera fácil, pero cuando no nos llega o no la tenemos pues realmente empezamos a ver lo útil y lo mucho que la usamos todos los días y empezamos a apreciarlo, creo que son temas muy trascendentales para nuestro municipio y que van a dejar marcado o vamos a dejar marcado con esta administración aquí a nuestro municipio, en la parte del equipo de trabajo que me ha acompañado, quiero decirles que hasta el 31 de diciembre van a seguir vamos a seguir trabajando al igual que ustedes, con las mismas ganas y la misma pasión nada más con la limitante que nos marque la señora Tesorera que es de economía, que es el egresos que podamos tener, pero agradecerles a todos ustedes muy en especialmente por supuesto todo aquello que ha ayudado a contribuir a que hoy estemos cerrando un periodo, en el cual les reitero y les repito que ustedes han hecho un extraordinario trabajo como cuerpo de regidores con todo lo que aquí se ha visto, se ha sacado, se ha alcanzado, a veces por unanimidad a veces por mayoría, a veces ha sido por abstenciones, hemos tenido de todo pero todo ha sido en beneficio de la sociedad de este municipio, decirles que en la cuestión financiera tenemos un pendiente de proveedores que vamos a entregar, van a ser lo que quede pendiente de noviembre y diciembre es lo que vamos a entregar, compromisos a corto plazo un reto enorme, claro que aspiramos y aspirábamos obviamente a dejar solamente los últimos días de diciembre, las situaciones que ya les hemos comentado que ha impactado en nuestras finanzas y nuestros presupuestos, son las subidas de muchas cosas que se usan de diario que han subido enormemente en este año y que esto nos a desfasado mucho en nuestro presupuesto, pero estamos dejando finalmente un municipio sin deuda relevante a corto plazo, únicamente lo que tiene que ver con proveedores, informarles que la maquinaria la que adquirimos ustedes recordaran se me hizo raro que en el recuento ahorita no lo sacara el regidor Romeo, la moto conformadora, la retro excavadora y la suburban pues están ya a nombre del municipio, está liquidado ya son propiedad del Honorable Ayuntamiento y era otro de los compromisos que debíamos de cumplir al cierre de esta administración y que ustedes mismos lo aprobaron en un presupuesto de egresos, donde habrían que llegar la fecha de que se pudiera pagar para que quedara a nombre de este Honorable Ayuntamiento y no pasara lo que lamentablemente pasó en la administración pasada, en ese sentido lo que teníamos de deuda real contraída quedo concluida y totalmente liquidada antes de cerrar esta administración, decirles que nos queda pendiente una quincena, una última decena, traemos también pendiente de entregar los últimos subsidios a DIF, a Deporte y a Immujer y obviamente de que nos ingrese lo de esta quincena de la participaciones federales del Fortamun y bueno esperamos si así estaríamos a disposición de lo que consiga el señor Gobernador, traemos pendiente los aguinaldos de Japasa que son dos millones y medio los que tenemos que conseguir es arriba de tres millones los aguinaldo de japasa ya se les dispersaron más de quinientos mil pesos, que era lo que tenía la junta ahorrado para ese

tema, hoy lo volví a ver con el señor Gobernador, bueno el sigue insistiendo en la ciudad de México, nosotros estamos en gestiones con el sobre esos dos millones y medio, y bueno tenemos la esperanza así como el anda allá preocupado por todos nosotros de que podamos recibir ese dinero para poderle pagar en tiempo y forma a los trabajadores sindicalizados de Japasa con la parte de su aguinaldo, que es lo que quedaría pendiente en la paramunicipal, y de la misma forma decirles y explicarles que bien decía ahorita el regidor Romeo, que no había habido reducción en la nómina, pues yo le quiero informar que si hay reducción en la nómina, hay una reducción del 25% en la nómina mensual, digo anual, donde bueno, nosotros recibimos 28 plazas de confianza y estamos operando 18 plazas de confianza actualmente aun con eso y los sindicalizados que se dieron en la junta, estamos logrando esa reducción en lo que es el pago de nóminas, en lo que tiene que ver en la deuda que era parte de lo que ahorita explicaba, efectivamente traemos una cartera vencida la recibimos de 123 millones de pesos para dejarla cerrada la traemos ahorita en 127 millones de pesos, que es un aumento del 3.98 curiosamente en los ingresos tuvimos ingresos en el 2013 tuvo la paramunicipal 35 millones, el 2014 tuvo 42 millones, el 2015 tuvo 44 millones, el 2016, 46 millones, o sea si vemos los números de ingreso no fueron a la baja, pero si algunos problemas en cuanto a la captación de recursos que hemos tenido sobre todo este año que no hemos podido dar un servicio decente en muchas colonias y algunas comunidades y eso ha ocasionado pues que la gente este inquieta y no este queriendo pagar un servicio que sienten que además es válido que no sienten que es un servicio que estén recibiendo como debieran de recibir, en ese sentido el primer año lo que es los descuentos que se ponen que bien decía ahorita el 50% un mes y el 100% el otro el primer año que es el 2014, digo 100 el primero 50 el siguiente, el 2014 no nos fue bien en esta sociabilidad de la recuperación, en el 2015 y 2016 mejoró bastante las personas que se acercaron para ese tema, hay mucho por hacer en la junta, lo que si les digo es que el grueso que traíamos de deuda general, esa es la otra parte que es la deuda que nos dejó o que recibimos de administraciones atrás que fueron alrededor de 15 millones de pesos la vamos a entregar alrededor de 8 millones de pesos, eso es lo que vamos a entregar no aumentamos deuda nosotros en esta administración, para que tengan la tranquilidad de ese tema, si logramos bajar esa deuda que se tiene pero que aún existe que va andar alrededor de los 8 millones de pesos que es lo que vamos a entregar nosotros, mejores condiciones, mas infraestructura se le va a entregar a la junta municipal siguiente, una línea de conducción línea primaria restablecida, la laguna de oxidación que se le metieron alrededor de 9 millones de pesos, la planta potabilizadora que también se les va a entregar a la nueva administración de la junta, entonces va a recibir mucha infraestructura la junta sin que le haya costado a la propia junta que somos todos nosotros como usuarios pues un peso esa infraestructura que va a recibir y que le vamos a entregar a la próxima administración, hay muchos retos por venir en la junta al igual que en el ayuntamiento, lo decían bien habrá que revisar el tema de los sindicatos, el tema de los ingresos, de los impuestos y tantos temas que obligadamente estarán revisando las administraciones siguientes no nada más la entrante si no las subsecuentes, para que este municipio siga siendo un municipio financieramente estable y siga desarrollándose y creciendo como lo estamos esperando todos los ciudadanos y ciudadanas que vivimos aquí en este municipio, hemos hecho lo que al alcance de nosotros estuvo en estos tres años, trabajando sin descanso ninguno de estos días, para darles los resultados que están esperando la ciudadanía de todos nosotros como gobierno municipal, yo con eso les quiero agradecer a todos y cada uno de ustedes, por esta gran oportunidad que recibimos todos de la ciudadanía de haber podido servirle a nuestro municipio, a nuestra gente, a nuestra familia,

y sobre todo gracias a ustedes por haber sido lo que fueron durante estos tres años y los días que restan que todavía queda por haber aportado todo lo que aportaron para que tuviéramos los resultados que tenemos, muchísimas gracias.- -

----- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta, en el informe nada más tres cuestiones, la primera, eso es lo que yo llamo eficiencia cuando conviene mañana va a dar una conferencia Nayeli acompañada del secretario que va a convocar y ya está armado todo y que yo hablé de más, pues que me compruebe porque no dan los números y está muy claro, y aparte no habló del porque se sindicalizó a esa persona, eso no lo dijo, ni usted lo tomó como debe de ser ni opinión de manera no apoyando a la amiga, como Presidenta Municipal emitir su opinión sobre esa situación, de enriquecimiento ilícito aquí y en china no dan los números por donde le busquen y usted debería de tomar su posición como presidenta municipal, no como amiga y ahí la falla está bastante grande, igual el sindicato usted sindicalizó a los amigos, a los compadres y tampoco lo tomó, esta es una situación bastante grave, que un presidente municipal no debería de hacer, debería de ser institucional y más objetivo, pero bueno ahí la historia va ser muy clara, y el tema de la situación solamente de lo que dijo del presupuesto de egresos pues ya estamos a escasos quince días, si sería bastante importante porque lo vengo diciendo en los dos años anteriores, que se nos haga ver en tiempo y en forma sobre todo a la comisión de hacienda para poder entrar en debate, en aportación o en esto para que no nos ganen los tiempos y para que no se vaya hacer un presupuesto que vengamos aquí a tardar horas y si venimos ya platicados creo que podemos avanzar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

REGIDORES

C. MARICELA ANGULO CARDENAS

C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

C. MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA

C. DANIEL MEJIA MONTOYA

C. ALEXI YAMILET MENDOZA MONARREZ

C. CESAR RENE MONTOYA ARIAS

C. NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ

C. JESUS PEREZ CASTRO

C. WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS

C. FLORENCIO VILLA GALLARDO